

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa, que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Excelentísimo Ayuntamiento de Alcobendas», a fin de que los que se consideren interesados, puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana, número 118, piso primero, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Excelentísimo Ayuntamiento de Alcobendas».

Domicilio: Plaza del Pueblo, número 1, Alcobendas (Madrid).

Título: «Boletín Informativa Municipal de Alcobendas».

Lugar de aparición: Alcobendas.
Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información municipal.

Director: Don José Caballero Domínguez.

Clasificación según Real Decreto 3471 de 1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 5 de abril de 1984.—El Subdirector general.—5.804-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Española de Fabricantes de Cartón Ondulado» (AFCO), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas, actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso 1.º, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Española de Fabricantes de Cartón Ondulado» (AFCO).

Domicilio: Calle Estébanez Calderón, número 5, Madrid.

Junta directiva: Presidente, don Félix Hereza; Vicepresidente administrativo, don Enrique Lega; Tesorero, don Julio Saura; Secretario, don José Cabrera; Vocales, don Agustín Berrio, don José Clos, don Modesto González, don Santiago Iglesias, don Angel Sánchez.

Título: «S. I. A. Servicio de Información AFCO».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Medio de comunica-

ción entre la Asociación y sus miembros, con un carácter principalmente técnico.
Director, don José Cabrera Hernández.
Clasificación según Real Decreto 2471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid, 24 de abril de 1984.—El Subdirector general.—8.001-C.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

GERONA

Edictos

En la Delegación de Hacienda de Gerona, se tramita expediente número 742 de investigación iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de fecha 17 de octubre de 1983, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964 para determinar la propiedad de la parcela número 133 del polígono número 4 de Santa Coloma de Farnés; rústica, paraje Can Calic; linderos: al Norte, con Riera; Este, Narciso Sitjas Subirana y Angela Roca; Sur, Miguel Taberner Roura, y Oeste, José Sureda Güell y Pilar Climen; cultivo, erial a pastos; superficie, 38 áreas y 70 centiáreas.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 24 de octubre de 1983.—El Jefe de la Sección.—4.427-E.

En la Delegación de Hacienda de Gerona, se tramita expediente número 722 de investigación iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de fecha 13 de marzo de 1984, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964 para determinar la propiedad de la finca urbana sita en Tosas, barrio de Fornells, número A 15; parcela catastral 02-05-006; superficie, 27 metros cuadrados; linderos: derecha, con Carmen Ribera Riba; izquierda, con Joaquín Gassó Crehuet, y fondo, con calle.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tosas, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho,

acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 22 de marzo de 1984.—El Jefe de la Sección, P. O.—V.º B.º: El Abogado del Estado-Jefe.—4.484-E.

En la Delegación de Hacienda de Gerona, se tramita expediente número 722 de investigación iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de fecha 13 de marzo de 1984, de conformidad con lo prevenido en el artículo 20 y siguientes del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964 para determinar la propiedad de la finca urbana sita en Tosas, barrio de Fornells, número A 13; parcela catastral 02-05-003; superficie del suelo, 37 metros cuadrados; linderos: derecha, con Juan Girme; izquierda, con Carmen Rivera Ribas, y fondo, con calle.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tosas, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Gerona, 22 de marzo de 1984.—El Jefe de la Sección, P. O.—V.º B.º: El Abogado del Estado-Jefe.—4.485-E.

VALLADOLID

En esta Delegación de Hacienda, en virtud de lo acordado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, se sigue expediente de investigación en la forma prevista en el vigente Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, aprobado por Decreto de 5 de noviembre de 1964, para determinar la propiedad del Estado sobre la siguiente finca:

Rústica. Terreno dedicado a cultivo de secano, el sitio de Camino de Acebedo, Ayuntamiento de Esguevillas de Esgueva. Finca número 11 del polígono 12, que linda: Norte, con la finca número 10 de Purificación Valdivieso Ortega; Sur, con zona excluida de concentración y la finca número 12 de Dionisio López de la Torre y otro; Este, con camino de Acebedo y zona excluida de concentración, y Oeste, con zona excluida de concentración y la finca número 12 de Dionisio López de la Torre y otro. Tiene una extensión superficial de 8 hectáreas 77 áreas 30 centiáreas.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del anterior citado Reglamento, se hace público, pudiendo las personas afectadas por el referido expediente de investigación alegar por escrito ante esta Delegación de Hacienda, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que termine el plazo de quince días hábiles de la exposición al público del presente anuncio por el Ayuntamiento de Esguevillas de Esgueva (Valladolid), cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando los documentos en que fundamenten sus alegaciones.

Valladolid, 17 de abril de 1984.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda.—5.933-E.

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALICANTE

Desconocido el paradero de J. Murray, presunto inculcado en el expediente FR-LITA, número 65/84, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1984, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Renault», matrícula ADM-708-S, intervenido en fecha 5 de marzo de 1984, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 15 de marzo de 1984.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible).—4.340-E.

Desconocido el paradero de J. Murray, presunto inculcado en el expediente FR-LITA, número 64/84, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1984, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Princess», matrícula ATB-13-T, intervenido en fecha 5 de marzo de 1984, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 15 de marzo de 1984.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible).—4.341-E.

ALMERIA

Transcurrido con exceso el plazo reglamentario para la presentación de alegaciones en los expedientes de falta reglamentaria de la LITA que a continuación se relacionan, esta Inspección-Administración estima cometida, en cada uno de dichos expedientes, una infracción a los artículos 1 y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por lo que ha impuesto a los interesados que se indican una sanción de 1.500 pesetas.

Expediente F. R. LITA 39/83.—Furgoneta vivienda marca «Bedford», matrícula FUR-5584, propietario desconocido.

Expediente F. R. LITA 129/83.—Caravana marca «Eriba», matrícula FD-DD-457, propietario desconocido.

Expediente F. R. LITA 1/84.—Automóvil marca «Peugeot 304», matrícula 4829-WWD-92, propietario desconocido.

Expediente F. R. LITA 6/84.—Automóvil marca «Mercedes Benz», sin placas de matrícula (al parecer las retiró su propietario al dejar abandonado el vehículo por avería), número de bastidor 10058344, propietario desconocido.

El importe de las sanciones impuestas deberá ingresarse en efectivo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o finalizado éste, dentro de los quince días naturales

siguientes con el 5 por 100 de recargo de prórroga.

Una vez satisfecha la multa, se dispondrá de un plazo de treinta días para reexportar el vehículo al extranjero, o bien, introducirlo en depósito franco de comercio, o abandonarlo expresamente a favor de la Hacienda Pública sin cargas ni gastos de ninguna clase para la Aduana.

Se advierte que la falta de pago de las multas dentro de los plazos reglamentarios implicará la dación en pago del automóvil con los efectos prevenidos en el artículo 1.521 del Código Civil, y, consiguientemente, su venta en pública subasta, aplicándose el importe obtenido al pago de las sanciones, bien entendido que si el precio del remate no cubriese el importe de las sanciones impuestas se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica, se podrá interponer recurso de reposición ante el Inspector-Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, ambos en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente.

Almería, 11 de abril de 1984.—El Inspector-Administrador.—5.618-E.

BARCELONA

Edictos propuesta de resolución

Desconociéndose el actual paradero de Juan Capell Guix, con último domicilio conocido en Manresa, calle Camp de Urgell, 4, 2.º, por el presente edicto se le hace saber que el ilustrísimo señor Inspector-Administrador de esta Aduana ha dictado en el expediente 376/83, instruido por infracción administrativa de contrabando, la siguiente propuesta de resolución:

1.º Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando, sobre una base de 0.325 pesetas, tipificada en el caso 1.3 del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, en relación con el artículo 12 de la que debe declararse responsable a Juan Capell Guix.

2.º Imponer a Juan Capell Guix una multa comprendida entre el 0.5 y el duplo del valor y que provisionalmente se fija en 0.75.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido, objeto del expediente, para su aplicación reglamentaria.

4.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se publica para su conocimiento, significándole que dentro del plazo de los ocho días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas a la defensa de su derecho.

Transcurrido dicho plazo se elevará a definitiva esta resolución.

Barcelona, 15 de marzo de 1984.—El Jefe de la Sección.—4.416-E.

Desconociéndose el actual paradero de Lorenzo Serrano Rodrigo, con último domicilio conocido en Granollers, calle Colón, 6, por el presente edicto se le hace saber que el ilustrísimo señor Inspector-Administrador de esta Aduana ha dictado en el expediente 374/83, instruido por infracción administrativa de contrabando la siguiente propuesta de resolución:

1.º Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando, sobre una base de 14.135 pesetas, tipificada en el caso 1.3 del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, en relación con el artículo 12, de la que debe declararse responsable a Lorenzo Serrano Rodrigo.

2.º Imponer a Lorenzo Serrano Rodrigo una multa comprendida entre el 0,5 y el duplo del valor y que provisionalmente se fija en 1.26.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido objeto del expediente para su aplicación reglamentaria.

4.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se publica para su conocimiento, significándole que dentro del plazo de los ocho días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas a la defensa de su derecho.

Transcurrido dicho plazo se elevará a definitiva esta resolución.

Barcelona, 15 de marzo de 1984.—El Jefe de la Sección.—4.415-E.

Desconociéndose el actual paradero de Mariano Barbod Martínez, con último domicilio conocido en Hospitalet de Llobregat, calle Mas, 39, ático, por el presente edicto se le hace saber que el ilustrísimo señor Inspector-Administrador de esta Aduana ha dictado en el expediente 385/83, instruido por infracción administrativa de contrabando, la siguiente propuesta de resolución:

1.º Estimar cometida una infracción administrativa de contrabando, sobre una base de 40.936 pesetas, tipificada en el caso 1.2 y 1.3 del número 1 del artículo 1.º de la Ley Orgánica 7/1982, en relación con el artículo 12, de la que debe declararse responsable a Mariapo Barbod Martínez.

2.º Imponer a Mariano Barbod Martínez una multa comprendida entre el 0,5 y el duplo del valor y que provisionalmente se fija en 0,6.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido, objeto del expediente, para su aplicación reglamentaria.

4.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

Lo que se publica para su conocimiento, significándole que dentro del plazo de los ocho días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas a la defensa de su derecho.

Transcurrido dicho plazo se elevará a definitiva esta resolución.

Barcelona, 15 de marzo de 1984.—El Jefe de la Sección.—4.414-E.

Por medio del presente, se notifica a Pedro Cebas del Pozo, con último domicilio conocido en calle San Jerónimo, 19, 2.º, de Barcelona, que, en cumplimiento de lo acordado por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana, se ha formulado pliego de cargos, correspondiente al expediente por infracción administrativa de contrabando número 82/84, incoado por la aprehensión de tabaco y varios, y en el que figura como inculcado, imputándole los siguientes hechos:

Tenencia de géneros de lícito comercio y estancados, de procedencia extranjera, carentes de las precintas reglamentarias y documentación, que acrediten su legal importación y tenencia.

Suponen la infracción tipificada en el caso 1.2 y 1.3 del número 1 del artículo primero en relación con el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Igualmente se le comunica que, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, tendrá de manifiesto el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, paseo de Colón, número 27, y en horas de nueve a catorce, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 22 de marzo de 1983.—El Jefe de la Sección.—4.715-E.

Por medio del presente, se notifica a Pedro Cebas del Pozo, con último domicilio conocido en Barcelona, calle San Jerónimo, 29, 2.º A, que, en cumplimiento de lo acordado por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana, se ha formulado pliego de cargos, correspondiente al expediente por infracción administrativa de contrabando, número 75/84, incoado por la aprehensión de tabaco, y en el que figura como inculcado, imputándole los siguientes hechos:

Tenencia de géneros estancados de procedencia extranjera, carentes de las precintas de «Tabacalera, S. A.».

Suponen la infracción tipificada en el caso 1.3 del número 1, del artículo 1.º, en relación con el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Igualmente se le comunica que, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, tendrá de manifiesto el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, paseo de Colón, número 27, y en horas de nueve a catorce, para que, en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 22 de marzo de 1984.—El Jefe de la Sección.—4.714-E.

Por medio del presente se notifica a Jaime Domingo Salvat, con último domicilio conocido en Barcelona, calle Urgel, 47 51, 5.º 3.º, que, en cumplimiento de lo acordado por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana, se ha formulado pliego de cargos, correspondiente al expediente por infracción administrativa de contrabando número 8/84, incoado por la aprehensión de tabaco, y en el que figura como inculcado, imputándole los siguientes hechos:

Tenencia de géneros estancados, de procedencia extranjera, carentes de las precintas reglamentarias de «Tabacalera, Sociedad Anónima».

Suponen la infracción tipificada en el caso 1.3 del número 1, del artículo 1.º, en relación con el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Igualmente se le comunica que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, tendrá de manifiesto el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, paseo de Colón, número 27, y en horas de nueve a catorce, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 22 de marzo de 1984.—El Jefe de la Sección.—4.713-E.

Por medio del presente, se notifica a Andrés Vicéns Fullana, con último domicilio en Barcelona, calle del Mar, 18, que en cumplimiento de lo acordado por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana, se ha formulado pliego de cargos, correspondiente al expediente por infracción administrativa de contrabando número 1/84, incoado por la aprehensión de bacaco y whisky, y en el que figura como inculcado, imputándole los siguientes hechos:

Tenencia de géneros de lícito comercio y estancados, de procedencia extranjera, carentes de las precintas reglamentarias que acrediten su legal importación y tenencia.

Suponen la infracción tipificada en los casos 1.3 y 1.2 del número 1, del artículo 1.º, en relación con el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Igualmente se le comunica que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, tendrá de manifiesto el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, paseo de Colón, número 27, y en horas de nueve a catorce, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 22 de marzo de 1984.—El Jefe de la Sección.—4.712-E.

Por medio del presente, se notifica a Catalina Amaya Marin, con último domicilio en Barcelona, calle Baja de San Pedro, 17, que, en cumplimiento de lo acordado por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana, se ha formulado pliego de cargos, correspondiente al expediente por infracción administrativa de contrabando número 37/84, incoado por la aprehensión de tabaco y en el que figura como inculpada, imputándole los siguientes hechos:

Tenencia de géneros estancados, de procedencia extranjera, carentes de las precintas reglamentarias de «Tabacalera, Sociedad Anónima».

Suponen la infracción tipificada en el caso 1.3 del número 1, del artículo 1.º, en relación con el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Igualmente se le comunica que, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, tendrá de manifiesto el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, paseo de Colón, número 27, y en horas de nueve a catorce, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 22 de marzo de 1984.—El Jefe de la Sección.—4.711-E.

Por medio del presente se notifica a Jorge Canillo Cadena, con último domicilio conocido en La Seo de Urgel (Lérida), calle Dels Canongers, 53, que en cumplimiento de lo acordado por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana, se ha formulado pliego de cargos, correspondiente al expediente por infracción administrativa de contrabando número 406/83, incoado por la aprehensión de géneros varios y tabaco, y en el que figura como inculcado, imputándole los siguientes hechos:

Tenencia de géneros de ilícito comercio y estancados de procedencia extranjera carentes de documentación que acredite su legal importación y tenencia.

Suponen la infracción tipificada en el caso 1.2 y 1.3 del número 1 del artículo 1.º en relación con el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/82, de 13 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio de 1982).

Igualmente se le comunica que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, tendrá de manifiesto el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, paseo de Colón, número 27, y en horas de nueve a catorce, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego formulado, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 3 de marzo de 1984.—El Jefe de la Sección.—5.206-E.

IBIZA

Por el presente se notifica a A. A. I. Salcedo que, como consecuencia del acta de intervención de un vehículo «Volks-

wagen» 73-53-JH, levantada por el Servicio de Vigilancia Aduanera de Ibiza el día 15 de febrero de 1984, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias número 39/84, pudiendo formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes en defensa de sus derechos durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta notificación.

Ibiza, 14 de abril de 1984.—El Administrador, Juan Planas Palau.—5.770-E.

LA CORUÑA

Notificación expediente infracción administrativa contrabando 32/83

Por medio del presente se notifica a Manuel Antonio Ramos Mosquera, con último domicilio conocido en La Coruña, Ronda de Outeiro, 208, 3.º derecha, que en cumplimiento de lo acordado por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana, se ha efectuado propuesta de resolución correspondiente al expediente por infracción administrativa de contrabando número 32/1983, incoado por la aprehensión de tabaco, y en el que figura usted como presunto inculcado, en el sentido de considerar que ha cometido una infracción administrativa de contrabando tipificada en los artículos primero, uno y doce de la Ley Orgánica 7/1982, por tenencia de géneros estancados de procedencia extranjera, carentes de autorización y de las precintas de «Tabacalera, Sociedad Anónima».

La valoración del tabaco aprehendido ascendió a 200.000 pesetas.

No existen circunstancias que indiquen un mayor o menor grado de malicia.

Por ello procede declarar el comiso de los efectos objeto del contrabando y la sanción del medio al duplo del valor de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos quinto, primero y trece, respectivamente, de la mencionada Ley Orgánica.

Igualmente se le comunica que durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, puede presentar las alegaciones que considere convenientes a su defensa.

La Coruña, 22 de marzo de 1984.—El Inspector-Administrador.—4.591-E.

Notificación expediente infracción administrativa de contrabando 33/83

Por medio del presente se notifica a Ramiro Ramírez Carrascal, con último domicilio conocido en La Coruña, calle La Paz, 18, 5.º, que en cumplimiento de lo acordado por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana, se ha efectuado propuesta de resolución correspondiente al expediente por infracción administrativa de contrabando número 33/1983, incoado por la aprehensión de tabaco, y en el que figura usted como presunto inculcado, en el sentido de considerar que ha cometido una infracción administrativa de contrabando tipificada en los artículos primero, uno y doce de la Ley Orgánica 7/1982, por tenencia de géneros estancados de procedencia extranjera, carentes de autorización y de las precintas de «Tabacalera, S. A.».

La valoración del tabaco aprehendido ascendió a 600.000 pesetas.

No existen circunstancias que indiquen un mayor o menor grado de malicia.

Por ello procede declarar el comiso de los efectos objeto del contrabando y la sanción del medio al duplo del valor de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos quinto, primero y trece, respectivamente, de la mencionada Ley Orgánica.

Igualmente se le comunica que durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, puede presentar las alegaciones que considere convenientes a su defensa.

La Coruña, 22 de marzo de 1984.—El Inspector-Administrador.—4.592-E.

MOTRIL

Se notifica a Tetsuo Hirata, propietario del automóvil «Audi 100 LS», matrícula MT-11878, que, por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de octubre de 1983, en Granada, al ausentarse de España sin pedir precinto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una sanción de 15.000 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 61/1984.

Dicha multa deberá ser ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la multa, se acordará la dación en pago del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes señalado.

Motril, 12 de abril de 1984.—El Administrador.—5.717-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 83/84, en relación con la intervención de un yate «Rigsby», por supuesta infracción de su propietario James Donald Pikut, así como Francisco Sans Cañellas y Mateo Pujol Monserrat, cuyos paraderos se ignoran, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presenten ante esta Administración cuantas alegaciones estimen oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimarán cometidas infracciones a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles y Embarcaciones de Recreo, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 12 de abril de 1984.—El Administrador.—5.718-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 91/84, en relación con la intervención de un automóvil «Renault 12 TS», sin placas de matrícula por supuesta infracción de su propietario cuyo nombre e identidad se ignora a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 14 de abril de 1984.—El Administrador.—5.719-E.

VALENCIA

Se tramitan en esta Administración diligencias de faltas reglamentarias por supuesta infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de 30 de junio de 1964, a los siguientes automóviles:

Expediente F. R. número 139/83.—Vehículo automóvil marca «Simca Matra», matrícula CE-6485-B, propiedad de don Fernando Luis de Paul Ponce, domiciliado en Ceuta, calle El Greco, 11, por compraventa de un vehículo en régimen de importación temporal de automóviles entre personas sin derecho al mismo.

Expediente F. R. número 181/83.—Vehículo automóvil marca «Renault 16 TL», matrícula ORO-843-L, bastidor 9389073, cuyo último propietario manifestó haber sufrido una avería entregando el automóvil a un tal M. Esteva Palleres de Jávea, por omisión de reexportación o precinto.

Expediente F. R. número 182/83.—Turismo marca «Peugeot 504», matrícula 4648 QB-66, propiedad de Ousmane Sow, actualmente en paradero desconocido, por ejercicio de actividades lucrativas coincidiendo con el uso del régimen de importación temporal de automóviles.

Expediente F. R. número 228/83.—Automóvil marca «Chrysler 1308-S», matrícula M-YZ-3644, propiedad de Jacques Kuenzli, actualmente en paradero desconocido, por omisión de reexportación o precinto.

Expediente F. R. número 230/83.—Turismo marca «Renault», sin placas de matrícula, número de bastidor R-1222-1143241, propiedad de Paulette Duprat, domiciliada en 12 Terrasse des Capucines, en Marmande (Lot-et-Garonne), por compraventa del vehículo entre personas sin derecho al mismo.

Expediente F. R. número 245/83.—Turismo marca «Volvo», matrícula turística 7-M-9878, propiedad de don Francisco Sánchez, por exceso de plazo en el precinto de su automóvil. Actualmente se desconoce su domicilio.

Expediente F. R. número 263/83.—Turismo «Volkswagen», matrícula KI-AV-818, propiedad de Klaus Brandt, en paradero desconocido, por omisión de reexportación o precinto.

Expediente F. R. número 15/84.—Automóvil marca «Ford Capri», matrícula SU-V-253, propiedad de don Manuel García Rubio, en paradero desconocido, por omisión de reexportación o precinto.

Expediente F. R. número 42/84.—Vehículo «Ford Granada», matrícula KXC-855-L, propiedad de Terence Edward Horth, actualmente en paradero desconocido, por omisión de reexportación o precinto.

A los interesados se les concede un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de la presente, para que presenten alegaciones por escrito y cuantas pruebas documentales estimen convenientes, transcurrido el cual se impondrán por esta Inspección-Administración las sanciones que se consideren.

Valencia, 21 de marzo de 1984.—El Inspector-Administrador.—P. D. (ilegible).—4.737-E.

Por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, Decreto 1814/1964, esta Inspección-Administración ha impuesto las sanciones que a continuación se relacionan en el siguiente expediente de falta reglamentaria:

Expediente 260/1983.—Por ejercicio de actividades lucrativas coincidiendo con el uso del régimen de importación temporal de automóviles, 33.000 pesetas, al vehículo marca «Renault 4», matrícula CKN-993, a su propietaria Eva Lindstrom y otra sanción de 33.000 pesetas a Eloy Vasques Arraria.

El importe de dichas sanciones deberá ser ingresado en efectivo en la Caja de esta Aduana en los tres días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de la presente, o en los quince días naturales siguientes, con el 5 por 100 de recargo de prórroga.

La falta de pago de las multas dentro de los plazos, implicará la dación en pago del vehículo y su venta en pública subasta, siguiéndose el procedimiento de apremio por la diferencia, si el precio del remate no cubriese el importe de las sanciones.

Contra el presente acuerdo podrá interponer el recurso de reposición ante el Inspector-Administrador de esta Aduana, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial de esta jurisdicción en el plazo de quince días.

Valencia, 16 de abril de 1984.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible).—5.930-E.

Se tramita en esta Administración diligencias de faltas reglamentarias por supuesta infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, a los siguientes automóviles:

Expediente de falta reglamentaria número 97/1982.—Vehículo automóvil marca «Opel Rekord», matrícula AR-251, que según Policía Judicial fue vendido al propietario del hotel «Monte Alegre» de Buñuel, el cual se encuentra en paradero desconocido, por omisión de reexportación o precinto.

Expediente de falta reglamentaria número 146/1983.—Vehículo marca «Renault 30 TX», propiedad de Joseph Giménez, el cual se halla actualmente en paradero desconocido, por omisión de reexportación o precinto.

Expediente de falta reglamentaria número 207/1983.—Vehículo marca «Renault», matrícula 4443 JZ 59, propiedad de Gregorio Royo Carrasco, domiciliado en calle Doctor Fleming, número 5, tercera, de Chirivella (Valencia), del cual devuelven la correspondencia, por uso del régimen de importación temporal de automóviles sin derecho al mismo.

Expediente de falta reglamentaria número 218/1983.—Vehículo «Peugeot 404», matrícula 4383-T-06, propiedad de Cheike Sow, del que se desconoce su domicilio actual y paradero, por omisión de reexportación o precinto.

Expediente de falta reglamentaria número 285/1983.—Furgoneta «Mercedes Benz 260-D», matrícula 77-HL-08, número de bastidor 605140-13-240078, cuyo propietario se desconoce, por omisión de reexportación o precinto.

Expediente de falta reglamentaria número 50/1984.—Vehículo automóvil, marca «Morris Oxford», matrícula GC-20364, propiedad de Aventino Cabrera Miranda, domiciliado en calle General Franco, número 7, de Las Palmas de Gran Canaria, por permanecer precintado voluntariamente durante más de dos años.

A los interesados se les concede un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de la presente, para que presenten alegaciones por escrito y cuantas pruebas documentales estimen convenientes, transcurrido el cual se impondrán por esta Inspección-Administración las sanciones que se consideren.

Valencia, 16 de abril de 1984.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible).—5.931-E.

Por la presente se pone en conocimiento de los interesados, que en los expedientes que a continuación se indican, se ha dictado acuerdo, según lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Importa-

ción de Automóviles (texto aprobado por Decreto 1814/1984, de 30 de junio, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio de 1984), según instrucciones dictadas por la Dirección General de Aduanas en su oficina número 123, de fecha 30 de diciembre de 1983, por el que el automóvil afecto al expediente citado en cada caso, pasa a ser propiedad del Estado, por dación en pago y será objeto de venta en la próxima subasta que convoque esta Inspección Administración.

Expediente de falta reglamentaria número 167/1982.—Notificación de sanción publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 6 de marzo de 1984 poniendo en conocimiento de Nagib Tahiri Hassani, propietario del vehículo «Ford Taunus», matrícula 2308FZ-69, la infracción y sanción correspondiente.

Expediente de falta reglamentaria número 114/1983.—Notificación de sanción publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 6 de marzo de 1984, poniendo en conocimiento de Ahmed Bel Chaqui, propietario del vehículo «Renault TL», matrícula holandesa 27.GP.02, la infracción y sanción correspondientes, así como la impuesta a «Talleres Fernández» (Julian Fernández Román).

Expediente de falta reglamentaria número 159/1983.—Poniendo en conocimiento de Sow Ablaya, propietario del vehículo «Peugeot» matrícula 4686-RK-17, la infracción y sanción publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 6 de marzo de 1984.

Expediente de falta reglamentaria número 195/1983.—Notificación de sanción publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 6 de marzo de 1984 poniendo en conocimiento de M. Fievet Fernand, propietario del automóvil marca «Ford 1300», matrícula 844HH62, la infracción y sanción correspondientes.

Expediente de falta reglamentaria número 197/1983.—Notificación de sanción publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de fecha 6 de marzo de 1984, poniendo en conocimiento de Joanes Hermanus Dominicus, propietario del automóvil marca «Citroën C», la infracción y sanción correspondientes. Número de matrícula del vehículo 55.ZA.19.

Contra el presente acuerdo de esta Inspección-Administración, podrá interponerse recurso de reposición ante este Órgano o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Valencia, en el plazo común de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 16 de abril de 1984.—El Inspector-Administrador, P. D. (ilegible).—5.932-E.

TARRAGONA

Por la presente se comunica a Renate Ittenbecher, que estuvo domiciliada en Hammendorfer Str 4, 3216 Salzhammerdor 2 OT, Lauenstein (Alemania Federal), lo siguiente:

En esta Inspección-Administración se instruyen las diligencias de referencia por presunta infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, cometida con el vehículo «Opel Kadett» matrícula HM-S-131.

Por la presente, se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la recepción de esta notificación, para que presente o formule cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Aduana.

Tarragona, 6 de abril de 1984.—El Inspector-Administrador.—5.625-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALCOBENDAS

El Ayuntamiento de Alcobendas, en su deseo de contribuir a la celebración de Medio Milenio del Descubrimiento de América, ha aceptado participar en el proyecto de la Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, ANABAD con la concesión de una beca para realizar un trabajo de descripción mecanizada de protocolos notariales.

Podrán concurrir todas las personas físicas residentes en la Comunidad de Madrid, considerándose preferentes las que sean vecinas de Alcobendas que reúnan las siguientes condiciones:

Ser español.

Ser Licenciado en Historia o estar cursando el último año de carrera.

La cuantía de la beca es de un total de 150.000 pesetas para el becarío.

El plazo de admisión de solicitudes se cierra a los quince días hábiles de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán solicitar las bases del concurso al Ayuntamiento de Alcobendas, Comisión de Servicios Socio-Culturales.

Alcobendas, 20 de marzo de 1984.—El Concejal Delegado de Servicios Socio-Culturales.—2.716-A.

EL EJIDO

Resolución de la Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de El Ejido (Almería) por la que se concede trámite de audiencia durante quince días a don Antonio Más Fernández

Estando en tramitación el expediente de declaración de nulidad del plan parcial «La Estrella», en El Ejido (Almería), se concede por la presente resolución un plazo de audiencia de quince días a don Antonio Mas Fernández, promotor de dicho plan parcial, cuya dirección se desconoce, durante el cual podrá examinar el expediente y efectuar las alegaciones que estime oportunas.

El Ejido, 29 de marzo de 1984.—El Secretario general, interino, Miguel Angel Polo Cortés.—V.º B.º: El Alcalde-Presidente, Juan Callejón Baena.—2.829-A.

Corporación Metropolitana de Barcelona

El Consejo Metropolitano de la Corporación Metropolitana de Barcelona, en sesión de 23 de febrero de 1984, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Barcelona.—«Aprobar inicialmente la modificación del plan general metropolitano en parte de la manzana limitada por las calles Alta de Gironella, Vía Augusta y General Mitre, de Barcelona, consistente en calificarla de zona sujeta a anterior ordenación volumétrica específica (clave 18), con objeto de dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo de 3 de junio de 1982. Someterla a información pública por el plazo de un mes, mediante anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en uno de los periódicos de mayor difusión de la citada provincia, para que, de conformidad con los artículos 41 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, quede el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y puedan deducirse las alegaciones pertinentes. Y transcurrido dicho plazo, dar audiencia por análogo periodo al Ayuntamiento de Barcelona, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 41 de la Ley del Suelo y 129 del Reglamento de Planeamiento. Y tener por aprobada provisionalmente la modificación si no se presentan alega-

ciones durante los trámites de información pública y audiencia y elevarla al Honorable Consejero de Política Territorial y Obras Públicas de la Generalidad de Cataluña para su aprobación definitiva.»

«Aprobar inicialmente la propuesta de modificación del plan general metropolitano en el término municipal de Barcelona, consistente en calificar la semianzana delimitada por las calles Nápoles, Corcega, Sicilia y Pasaje Mariner como zona en densificación urbana intensiva (clave 13.ª), en cumplimiento de la sentencia de la Sala 4.ª del Tribunal Supremo, dictada en fecha 28 de octubre de 1982. Suspender el otorgamiento de licencias en el sector afectado por el presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 8 del Real Decreto-ley 16/1981, de 18 de octubre. Someter a información pública el expediente por el plazo de un mes, por medio de anuncio que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta provincia, para que, de conformidad con los artículos 41 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, quede el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y puedan presentarse las alegaciones pertinentes y una vez transcurrido dicho plazo, dar audiencia al Ayuntamiento de Barcelona por el mismo plazo de un mes, de acuerdo con los artículos 41 de la Ley del Suelo y 129 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico; entender otorgada la aprobación provisional en el supuesto de no presentarse alegaciones durante los trámites de información pública y audiencia y, en consecuencia, elevar el expediente al Honorable Consejero de Política Territorial y Obras Públicas para su aprobación definitiva.»

Barcelona, 6 de marzo de 1984.—El Secretario general, Francisco Liset Borrell. 2.347 A

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto V-B-133, «Variante de Santa Perpetua de Mogoda. Carretera B-140, de Sabadell a Mollat. Tramo: Santa Perpetua de Mogoda. Primera y segunda fase». Término municipal de Santa Perpetua de Mogoda

Aprobado el proyecto el 28 de noviembre de 1983, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 9 de marzo de 1984.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—4.187-E.

RELACION QUE SE CITA

| Número de finca | Nombre del titular afectado | Objeto a expropiar | Superficie total a expropiar en m ² |
|---------------------|--|---|--|
| <i>Primera fase</i> | | | |
| 1-0 | Cristóbal Puig Artola | Suelo industrial, edificación aislada (7 b) | 230 |
| 1-1 | Cristóbal Puig Artola | Suelo industrial, edificación aislada (7 b) | 280 |
| 1-2 | Cristóbal Puig Artola | Suelo industrial, edificación aislada (7 b) | 620 |
| | | | 1.130 |
| 2-0 | «Coguesa, S. A.» | Suelo industrial, edificación aislada (7 b) | 1.650 |
| 2-1 | «Coguesa, S. A.» | Suelo urbanizable programado de desarrollo industrial (intensidad 1) (13 a) | 80 |
| | | | 1.730 |
| 3-0 | «Samco, S. A.», o José Villaclara Sacomín | Suelo industrial, edificación aislada (7 b) | 1.930 |
| 4-0 | Enrique Clavé Duro | Suelo industrial, edificación aislada (7 b) | 650 |
| 5-0 | «Acesa, S. A.» | Zona de afección de autopista | 730 |
| 5-1 | «Acesa, S. A.» | Zona de afección de autopista | 1.870 |
| 5-2 | «Acesa, S. A.» | Zona de afección de autopista | 19.870 |
| 5-3 | «Acesa, S. A.» | Zona de afección de autopista | 2.830 |
| 5-4 | «Acesa, S. A.» | Zona de afección de autopista | 9.320 |
| 5-6 | «Acesa, S. A.» | Zona de afección de autopista | 4.870 |
| | | | 39.490 |
| 6-0 | Josefa Buxó Riera | Suelo urbanizable programado de desarrollo industrial (intensidad 1) (13 a) | 3.230 |
| 7-0 | Valentín Leiro Paz | Suelo urbanizable programado de desarrollo industrial (intensidad 1) (13 a) | 1.340 |
| 8-0 | «Transportes Ruano» | Suelo urbanizable programado de desarrollo industrial (intensidad 1) (13 a) | 250 |
| 8-1 | «Transportes Ruano» | Suelo urbanizable programado de desarrollo industrial (intensidad 1) (13 a) | 30 |
| | | | 280 |
| 9-0 | Antonio Martínez Vidigal | Suelo urbanizable programado de desarrollo industrial (intensidad 1) (13 a) | 150 |
| 10-0 | Juan Cirera Fontcuberta o Anselmo Clavé | Suelo urbanizable programado de desarrollo industrial (intensidad 1) (13 a) | 10.240 |
| 11-0 | Baudillo Valls Roca | Suelo destinado a sistemas generales equipamientos de ámbito municipal usos varios (Gv) | 350 |
| 11-1 | Baudillo Valls Roca | Suelo destinado a sistemas generales equipamientos de ámbito municipal usos varios (Gv) | 1.750 |
| 11-2 | Baudillo Valls Roca | Suelo destinado a sistemas generales equipamientos de ámbito municipal uso educativo (Ge) | 520 |
| | | | 2.620 |
| 12-0 | «Serra Pungrau, S. A.», o Jaime Serra Llobet | Suelo industrial, edificación aislada (7 b) | 95 |
| 13-0 | «Facosa» | Suelo industrial, edificación aislada (7 b) | 350 |
| 13-1 | «Facosa» | Suelo no urbanizable de servidumbre y protección (20) | 180 |
| | | | 530 |
| 14-0 | Institut Català del Sol | Suelo urbanizable no programado (18 a) | 750 |
| 14-1 | Institut Català del Sol | Suelo urbanizable no programado (18 a) y suelo destinado a sistemas generales | 62.630 |
| 14-2 | Institut Català del Sol | Suelo urbanizable no programado (18 a) | 2.375 |
| | | | 65.755 |
| 15-0 | Josep Castellvell | Suelo urbanizable no programado (18 a) | 315 |
| 15-1 | Josep Castellvell | Edificado (establo) | 90 |
| <i>Segunda fase</i> | | | |
| 5-5 | «Acesa» | Zona de afección de autopista | 15.240 |
| 5-7 | «Acesa» | Zona de afección de autopista | 28.340 |
| 5-8 | «Acesa» | Zona de afección de autopista | 27.670 |
| | | | 71.250 |
| 14-3 | Institut Català del Sol | Suelo urbanizable no programado (18 a) y suelo destinado a sistemas generales uso viario (Gd) | 5.400 |
| 14-4 | Institut Català del Sol | Suelo urbanizable no programado (18 a) y suelo destinado a sistemas generales uso viario (Gd) | 4.060 |
| 14-5 | Institut Català del Sol | Suelo urbanizable no programado (18 a) | 17.250 |
| 14-6 | Institut Català del Sol | Suelo urbanizable no programado (18 a) | 2.340 |
| | | | 29.050 |

ANDALUCIA

Servicios Territoriales
de Industria y Energía

GRANADA

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Don José Cuerva Cobo.
b) Domicilio: Granada, Puente de Castañeda, 3.
c) Línea eléctrica:

Origen: Línea a 8 KV «Peligros-Cogollos Vega».

Final: Apoyo número 1, línea «Aguas Potables Calicasas».

Términos municipales afectados: Guevejar y Calicasas.

Tipo: Aérea

Longitud: 3,430 kilómetros.

Tensión de servicio: 8/20 KV.

Conductores: aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.

Ayos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.

Potencia a transportar: 185 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Calicasas.

Tipo: Interior e intemperie.

Potencia: 180 KVA y 25 KVA.

Relación de transformación: 8-20 KV más-menos 5 por 100/230-127 V y 8-20 KV más-menos 5 por 100/398-230 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 9.038.603 pesetas.

g) Finalidad: Mejorar el servicio en la localidad de Calicasas y atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 3428/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de enero de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—836-D.

HUELVA

El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía de Huelva hace saber que por don Adolfo González Pérez, en representación de «Promotora Internacional de Minería, S. A.», vecino de Madrid, calle Juan Ramón Jiménez, 9, 4.º-B, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación de 293 cuadrículas mineras para todos los recursos de la Sección C1, nombrado «La Rubi Cuarta», número 14.475, sito en los términos municipales de Higuera de la Sierra, Zufre y Cala.

Verificada la designación en la siguiente forma: Coordenadas geográficas al meridiano de Greenwich.

| | Norte | Oeste |
|-----------------|-------------|------------|
| Vértice 1 | 37º 50' 00" | 6º 33' 00" |
| Vértice 2 | 37º 53' 00" | 6º 33' 00" |
| Vértice 3 | 37º 53' 00" | 6º 34' 40" |
| Vértice 4 | 37º 52' 40" | 6º 34' 40" |
| Vértice 5 | 37º 52' 40" | 6º 45' 00" |
| Vértice 6 | 37º 50' 00" | 6º 45' 00" |

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Huelva, 14 de febrero de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Diego Sayago Ramírez.—4.883-E.

El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía de Huelva hace saber que por don Adolfo González Pérez, en representación de «Promotora Internacional de Minería, S. A.», vecino de Madrid, calle Juan Ramón Jiménez, 9, 4.º-B, ha sido presentada una solicitud de permiso de investigación de 280 cuadrículas mineras para todos los recursos de la Sección C1, nombrado «La Rubi Tercera», número 14.474, sito en los términos municipales de Higuera de la Sierra, Zufre y Cala.

Verificada la designación en la siguiente forma: Coordenadas geográficas al meridiano de Greenwich.

| | Norte | Oeste |
|------------------|-------------|------------|
| Vértice 1 | 37º 50' 00" | 6º 29' 00" |
| Vértice 2 | 37º 51' 20" | 6º 29' 00" |
| Vértice 3 | 37º 51' 20" | 6º 30' 20" |
| Vértice 4 | 37º 51' 40" | 6º 30' 20" |
| Vértice 5 | 37º 51' 40" | 6º 29' 00" |
| Vértice 6 | 37º 58' 00" | 6º 29' 00" |
| Vértice 7 | 37º 58' 00" | 6º 33' 00" |
| Vértice 8 | 37º 53' 40" | 6º 33' 00" |
| Vértice 9 | 37º 53' 40" | 6º 32' 20" |
| Vértice 10 | 37º 53' 00" | 6º 32' 20" |
| Vértice 11 | 37º 53' 00" | 6º 33' 00" |
| Vértice 12 | 37º 53' 00" | 6º 33' 00" |

Lo que se hace público con el fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Huelva, 14 de febrero de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Diego Sayago Ramírez.—4.882-E.

ARAGON

Servicios Provinciales
de Industria y Energía

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre informa-

ción pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Vicente Hernández, avenida de Aragón, 1, bajos, Fraga (Huesca).
Finalidad: Suministro de energía eléctrica a almacén y cámara frigorífica en el término municipal de Zaidín.

Características: Línea aérea a 11 KV, de 400 metros de longitud; con origen en apoyo de la línea de igual tensión «Fraga-Zaidín», propiedad de FECSA y final en el centro de transformación «Hernández» de tipo interior con transformador de 180 KVA, 11.000/398-230 V.

Presupuesto: 1.370.498 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 31 de enero de 1984.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—506-D.

CASTILLA-LA MANCHA

Consejería de Industria
y Comercio

Servicios Provinciales

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de central hidroeléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, S. A.», calle Capitán Haya, 53, Madrid.

b) Lugar establecimiento de la instalación: Uña, embalse de «La Toba».

c) Finalidad de la instalación: Aprovechamiento hidroeléctrico de la actual salida de aguas del embalse de «La Toba».

d) Características principales: Central hidroeléctrica pie de presa, instalada a la salida de aguas al canal de La Toba-Uña, con una turbina de eje vertical 500 revoluciones por minuto y una potencia de 1.050 CV., acoplada mediante un reductor elevador a alternador asincrónico de 775 KW, a 500 amperios.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 39.175.380 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios Provinciales en Cuenca, calle Almirante Carrero Blanco, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 14 de marzo de 1984.—El Jefe de los Servicios Provinciales, Fermín Jiménez Avello.—3.916-C.

BANCO DE ESPAÑA

Extraviados los pagarés del tesoro números 1.456, 1.459, 1.460 y 1.461, extendidos inicialmente a la orden de «Interactivos, S. A.» («Intermediación de Activos, Sociedad Anónima»), y posteriormente endosados a don Antonio Inglés Campmany, emitidos el 26 de noviembre de 1982, vencimiento el 25 de noviembre de 1983, se expedirán duplicados transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, según la Resolución de 29 de julio de 1983 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que queda exenta de toda responsabilidad.

El importe de los pagarés es de 1.000.000 de pesetas cada uno.

Madrid, 27 de abril de 1984.—El Secretario general.—6.922-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de junio próximo, a las doce de la mañana, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 12 por 100, emisión 1978, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de julio próximo, depando de devengar intereses ese mismo día.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Secretario.—2.513-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 1 de junio próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias, 3,50 por 100, libres de impuestos, de 500 y 5.000 pesetas, por unos importes líquidos de 8,75 y 87,50, respectivamente.

Igualmente, en la misma fecha, se procederá al reembolso de las cédulas que resultaron amortizadas en el sorteo de 1 de marzo último, y que serán pagadas por sus importes nominales.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Secretario general.—2.514-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

En cumplimiento de las normas de emisión de las cédulas hipotecarias, 13 por 100, mayo 1979 (código de valor 00027075), el próximo 1 de junio quedará amortizada la segunda serie, que ese mismo día deja de devengar intereses.

En consecuencia, a partir de la referida fecha se procederá al reembolso del nominal de las mencionadas cédulas, así como al pago del último cupón de las mismas, por un importe líquido de 286,50 pesetas.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Secretario general.—2.515-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Desde el día 15 de junio próximo se pagará el cupón que vence dicho día, correspondiente a las cédulas hipotecarias, 12 por 100, emisión junio 1982 «H», por un importe líquido de 492 pesetas.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Secretario general.—2.516-5.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Primero.—Libretas de ahorros correspondientes a las cuentas números 300.663, de la sucursal de Arrecife; 322.843, de la de Beranga; 307.166, de la de Huelva; 303.261, de la de Jerez de la Frontera; 322.758, de la de Palencia; 343.046, de la de Paredes de Nava; 308.541, de la de Pontevedra; 327.284, de la de Saldaña;

352.894, de la de Salas de los Infantes; 335.327, de la oficina principal de Santander; 303.836, de la de Santiago de Compostela; 316.007, de la de Toledo; 303.272, de la agencia urbana número 11 de Barcelona; 300.042, de la agencia urbana número 50 de Barcelona; 300.051, de la agencia urbana número 69 de Barcelona; 307.837, de la agencia urbana número 2 de Madrid; 302.861, de la agencia urbana número 15 de Madrid; 300.864, de la agencia urbana número 45 de Madrid; 300.857, de la agencia urbana número 61 de Madrid; 300.785, de la agencia urbana número 1 de Sagunto (Puerto); 351.426 y 352.255, de la agencia urbana número 3 de Valencia.

Segundo.—Resguardo de depósitos de valores números 261.261, de la sucursal de Comillas; 325.395, de la de Madrid: 1.061.660, 1.083.227, 1.296.569, 1.305.956, 1.428.748, 1.694.383, 1.718.023, 1.892.552, 2.167.398, 2.213.222, 2.288.422, 2.377.517, 2.794.317, 2.891.197, 2.945.552, 3.067.963, 3.431.410, 3.431.411, 3.592.117, 3.615.545, 3.618.500, 3.618.499, 3.629.116, 3.767.923, 3.781.410, 3.781.411, 3.798.875, 3.798.876, 3.833.808, 3.833.809, 3.833.807, 4.107.011, 4.128.255, 4.128.256, 4.158.177, 4.158.178, 4.158.179, 4.158.180, 4.158.243, 4.161.170, 4.161.171, 4.269.824, 4.268.045, 4.378.625, 4.383.039, 4.445.287, 4.446.699, 4.458.073, 4.482.180, 4.482.179, 4.586.873, 4.588.768, 4.588.769, 4.588.770, 4.588.766, 4.588.767, 4.595.749, 4.600.733, 4.614.261, 4.670.364, 4.670.365, 4.683.784, 4.688.097, 4.768.980, 4.788.383, 4.797.371, 4.813.399, 4.814.298, 4.827.394, 4.839.757, 4.850.122, 4.866.488, 4.867.539, 4.874.594, 4.880.892, 4.904.477, 4.904.478, 4.904.481, 4.949.950, 4.965.176, 4.975.656, 5.014.669, 5.019.607, 5.023.245, 5.034.816, 5.038.835, 5.048.863, 5.074.969, 5.081.761, 5.088.763, 5.107.999, 5.116.760, 5.122.238, 5.135.974, 5.138.009, 5.141.211, 5.142.313, 5.143.554, 5.154.228, 5.163.875, 5.171.112, 5.175.905, 5.213.712, 5.214.401, 5.228.532, 5.228.533, 5.238.822, 5.245.681, 5.251.583, 5.262.439, 5.275.698, 5.292.496, 5.333.238, 5.372.637, 5.374.027, 5.374.555, 5.408.974 y 5.422.587, de la Caja Central de Valores.

Tercero.—Resguardos de imposición a plazo fijo correspondientes a las cuentas números 730.809, de la sucursal de Amudal; 623.716, de la de Bilbao; 620.214, de la de La Coruña; 725.252, de la de Monforte de Lemos; 695.336, de la de San Sebastián; 820.155, de la de San Vicente de Castellet; 690.227, de la de Segovia; 622.607 y 622.898, de la de Valencia.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 7 de mayo de 1984.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea.—2.495-8.

BANCO DE HUESCA, S. A.*Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en la sede social del «Banco de Huesca, S. A.», calle Coso, números 51 y 53 de Zaragoza, en primera convocatoria, el día 11 de junio, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 12, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos según el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 1983.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas

Podrán asistir a la Junta, personalmente o por delegación escrita especial para esta Junta en otro accionista, los titulares de acciones inscritas en el libro registro de la Sociedad, en la cuantía determinada en los Estatutos, debiendo acreditar haberlas depositado en la Caja del Banco o en otro establecimiento de crédito autorizado en España, cinco días antes, como mínimo, del fijado para la celebración de la Junta en primera convocatoria. Zaragoza, 11 de mayo de 1984.—Vicente Benedito Francés, Secretario del Consejo de Administración.—2.690-8.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO, S. A.

Habiendo sido extraviados los certificados de depósitos, intereses trimestrales, 3001/5920 de pesetas nominales 300.000, y 3001 6655 de pesetas nominales 200.000, con vencimientos en 28 de febrero de 1983 y 10 de julio de 1983, respectivamente, a favor de doña Rosa Vergés Gilabert y doña María Rosa de Vilar Vergés, se procederá a extender duplicado del mismo, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio, no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 26 de abril de 1984.—1.955-D.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE XX,
EMISION 28 DE NOVIEMBRE DE 1981

Pago de cupón

A partir del día 28 de mayo corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 5 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

| | Pesetas |
|--------------------------------|---------|
| Importe cupón semestral | 65,— |
| Retención fiscal | 11,70 |

Líquido a percibir por cupón. 53,30

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Secretario general.—7.685-C.

BANCO ZARAGOZANO, S. A.*Junta general de accionistas*

Advertido error en el texto del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de fecha 11 de mayo de 1984, páginas 13099 y 13100, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el último párrafo, donde dice: «... asesorado por su Letrado...», debe decir: «... asesorado por su Letrado Asesor...».

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A. (BANDESCO)

Sustraídos los certificados de depósito serie «B», números 20.208 al 23.212, ambos inclusive, de 1.000.000 de pesetas nominales cada uno, expedidos a favor de don Juan Luis Rosell Miquel, con vencimiento en 8 de noviembre de 1984.

Se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no se presenta reclamación de tercero, se expedirá un duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de mayo de 1984.—Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.—Domingo Muñoz Campos, Juan Bances Suárez.—7.661-C.

DISTRIBUIDORA PETROLIFERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Toledo, polígono industrial, parcela 27, 2.ª fase, a las once horas del día 30 de junio de 1984, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 3 de julio de 1984, en el mismo local y hora, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados, aplicación de éstos y gestión de los Administradores correspondiente al ejercicio de 1983.
2. Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para 1984.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para tal fin.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que depositen, al menos con cinco días de antelación, sus acciones en la Caja social, o el resguardo de su propiedad extendido por las Entidades depositarias, pudiendo también asistir por medio de representante, designado conforme a lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad.

Toledo, 2 de mayo de 1984.—El Secretario, Luis Ibáñez Porres.—8.902-C.

COMPANIA GENERAL DE FERROCARRILES CATALANES**BARCELONA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Diputación, número 239, tercero, en primera convocatoria, el día 26 de junio, a las trece horas, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse el quórum necesario para la primera, el siguiente día, o sea, el 27, en el mismo local y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983 y de la propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante igual período y ratificación de los acuerdos adoptados por el mismo.
- 3.º Nombramiento de Censores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1984.
- 4.º Información sobre evolución expediente rescate de los bienes concesionales como consecuencia del Real Decreto de 3 de diciembre de 1976 y acta de entrega de 3 de enero de 1977. Noticia y aprobación, en su caso, del convenio transaccional entre la Administración Pública y la Compañía.
- 5.º Delegación amplia de facultades al Consejo de Administración, Presidente ejecutivo y/u otros miembros del Consejo de Administración, para la realización de cuantos actos y suscripción de cuantos documentos públicos y privados estimen oportunos, en nombre y representación de la Compañía, con la Administración Pública, en relación con el expediente de rescate citado, pudiendo ceder, renunciar y transigir toda clase de derechos y acciones, cobrar cantidades y aplicar y distribuir las mismas en la forma que estimen más conveniente a los intereses sociales.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión

Para evitar molestias, en el caso de que no se reuniera el quórum necesario en primera convocatoria, los señores ac-

cionistas deberán entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria, de no ser advertidos por la prensa diaria que se celebre en primera; por tanto, deberán acudir al domicilio social, calle Diputación, número 239, tercero, el miércoles día 27 de junio, a las trece horas.

Barcelona, 8 de mayo de 1984.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Tomás Buxeda Nadal.—8.906-C.

TERRAMAR, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Burjassot (Valencia), calle de Valencia, número 2, el día 28 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Nombramiento de los Censores de Cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para su asistencia a dicha Junta, los señores accionistas deberán justificar haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Burjassot (Valencia), 8 de mayo de 1984. El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Julio Amorós Lluch.—2.497-8.

CASTALIA, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Burjassot (Valencia), calle de Valencia, número 2, el día 26 de junio próximo, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de los Censores de Cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para su asistencia a dicha Junta, los señores accionistas deberán justificar haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Burjassot (Valencia), 8 de mayo de 1984. El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Julio Amorós Lluch.—2.498-8.

ANSELMO BOIX, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Valencia número 32, de Burjassot (Valencia), el día 26 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.

- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de los Censores de Cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para su asistencia a dicha Junta, los señores accionistas deberán justificar haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Burjassot (Valencia), 8 de mayo de 1984. El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Julio Amorós Lluch.—2.499-8.

INDUSTRIAS BOIX, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Burjassot (Valencia), calle de Valencia, número 2, el día 28 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Nombramiento de los Censores de Cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para su asistencia a dicha Junta, los señores accionistas deberán justificar haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Burjassot (Valencia), 8 de mayo de 1984. El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Julio Amorós Lluch.—2.500-8.

TAPICERIAS BOIX, S. A.

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Burjassot (Valencia), calle de Valencia, número 2, el día 26 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para su asistencia a dicha Junta, los señores accionistas deberán justificar haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales.

Burjassot (Valencia), 8 de mayo de 1984. El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Julio Amorós Lluch.—2.501-8.

INMOBILIARIA IBEROCENTRO, S. A. (INIBER, S. A.)

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, celebrada en el domicilio social, el día 23 de marzo de 1984, se acordó reducir el capital de la Sociedad, que es de 33.600.000 pesetas, en la suma de 8.400.000 pesetas mediante la devolución a los accionistas, en efectivo, del 25 por 100 del valor de sus títulos, quedando por tanto el capital social en 25.200.000 pesetas.

Las Rozas, 8 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—2.471-8.

y 3.ª 5-1984

EDGON, S. A.

Segundo anuncio de reducción de capital

En cumplimiento, y a los efectos de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta universal de accionistas, celebrada el día 9 de mayo de 1984, con los requisitos que dispone la Ley de Sociedades Anónimas, se tomó el acuerdo de reducir el capital social en dieciséis millones de pesetas (16.000.000), mediante el estampillado de las acciones actualmente en circulación, quedando el capital social en la cifra de ciento veinticinco millones de pesetas (125.000.000).

San Sebastián de los Reyes, 11 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.054-C. 2.º 18-5-1984

PROPACK, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, el próximo día 22 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, censura o aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio societario de 1983.
- 2.º Aprobación, si procediere, de la gestión social llevada a término durante el mismo período social.
- 3.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Liagosta, 30 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.033-D.

CONSTRUCTORA ALDOSA

JAEN

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convocan Juntas generales ordinarias y extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse en el domicilio social, avenida del Ejército Español, número 2, de Jaén, el próximo día 29 de junio; la ordinaria, a las diecinueve horas y la extraordinaria a las veinte horas, ambas en primera convocatoria y, en su caso, a las mismas horas del siguiente día, en segunda convocatoria, para tratar de los puntos comprendidos en los siguientes

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondiente todo ello al ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

- 1.º Renovación del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación del saldo de la cuenta de actualización de la Ley de Presupuestos de 1979.
- 3.º Ampliación del capital social y, consiguientemente, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Jaén, 8 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Ortega Anguita.—2.182-D.

SOCIEDAD DE FOMENTO AGRICOLA CASTELLONENSE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los accionistas de esta Sociedad, para el día 22 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para la segunda convocatoria, que tendrá lugar el día 23, a la misma hora. En ambos casos se celebrará en el domicilio social, calle Mayor, 82-84, complejo San Agustín, plaza Doctor Angel Sánchez Gozalbo, sin número, a tenor del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1983, y la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período, y las operaciones de actualización de valores de activo, efectuadas de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/1983, de 13 de julio, de Presupuestos Generales del Estado, y posterior desarrollo en el Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero.
- 2.º Nombramiento y ratificación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Proposiciones que formulan los señores accionistas conforme al artículo 28 de los Estatutos sociales.

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.017-C.

IDEAL FLOR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo Vallcaura, 213, de Barcelona, el día 29 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 3.º Aprobación de Ley de Presupuestos de 1983. Actualización de activos fijos.
- 4.º Aplicación de resultados.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Barcelona, 7 de mayo de 1984.—El Presidente, Ramón Rocafort Montpeat.—7.028-C.

HOTELES ALMERIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Hoteles Almería, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de junio de 1984, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 28 de junio, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las de 1984.

Barcelona, 9 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, 7.018-C.

JOME, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Barcelona, número 411, de Sant Vicenç dels Horts, el día 27 de junio próximo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan a tenor del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado de 1983, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración, previa la exposición del informe emitido por los señores accionistas censores nombrados.
- 2.º Aplicación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas sobre el ejercicio de 1984.
- 4.º Nombramiento del cargo de Consejero de la Compañía.
- 5.º Capítulo de ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores designados al efecto.

Sant Vicenç dels Horts, 2 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Bofarull Estarlich.—7.027-C.

TUROLENSE DE YESOS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 28 de junio de 1984, a las dieciséis horas, en el domicilio social de la Sociedad, partida de Los Planos, sin número, para tratar del siguiente orden del día:

1. Examinar y, en su caso, aprobar Memoria, cuentas y balance al 31 de diciembre de 1983.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
3. Ruegos y preguntas.

Para el supuesto de que no pudiera constituirse válidamente la Junta, se convoca para el día siguiente, en el mismo lugar, hora e idéntico orden del día.

Teruel, 12 de abril de 1984.—El Consejo de Administración.—1.778-D.

TENEFOTO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio de la Empresa, avenida José del Campo Llarena, edificio Teneguía, local 5, Puerto de la Cruz, Santa Cruz de Tenerife, para el próximo día 27 de junio de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda, en el mismo lugar.

De acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Puerto de la Cruz, Santa Cruz de Tenerife, 2 de mayo de 1984.—El Administrador único.—6.909-C.

ATLANTICOJOR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio de la Empresa, camino de Satautejo, número 23, Santa

Brígida, Gran Canaria, Las Palmas, para el próximo día 26 de junio de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda, en el mismo lugar.

De acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Ruegos y preguntas.

Santa Brígida, Gran Canaria, Las Palmas, 2 de mayo de 1984.—El Administrador único.—6.910-C.

ARREGUI, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, a celebrar en el domicilio social, a las trece horas del día 20 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 22, en segunda, si procediera, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1983.

2.º Censura de la gestión social durante el mismo.

3.º Aplicación del resultado económico obtenido.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta, o en su defecto, nombramiento de los interventores que juntamente con la Presidencia hayan de efectuarla.

Vitoria, 8 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—El Gerente, Arturo Pérez Calvo.—6.912-C.

BAÑOS DE FUENCALIENTE, S. A.

Junta general ordinaria

Este Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 23 de junio, a las doce horas, en el local social en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de censores y gestión del Consejo. Propuesta sobre distribución de resultados de 1983. Nombramiento de censores de cuentas. Aprobación del acta y ruegos y preguntas.

Pozoblanco, 3 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo, A. Muñoz Calero.—6.913-C.

IBERHOGAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, número 23, de esta Capital, el próximo día 27 de junio de 1984, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Designación del señor accionista que actuará como Secretario.

2. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativa al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1983.

3. Designación de accionistas censores

de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1984.

4. Informe del Administrador único.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia los tenedores de una o más acciones que, con cinco días de antelación, las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad, conforme a los preceptos legales y estatutarios establecidos. En este supuesto podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona mediante representación por escrito y especial, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales y salvo lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La presente convocatoria ha sido acordada con la intervención prevista en el artículo 1.º del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto.

Las tarjetas de asistencia podrán ser solicitadas en el domicilio social, en la calle General Díaz Porlier, número 43, piso 1.º, en Madrid, distrito postal número 1.

En Madrid, 11 de mayo de 1984.—El Administrador único.—6.921-C.

PROPIETARIA CLUB FINANCIERO GENOVA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado por la Sociedad el día 30 de abril de 1984, con la asistencia del Letrado Asesor, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en el domicilio social, calle Marqués de la Ensenada, número 16, a las doce horas del día 28 de junio de 1984, en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria y del informe de los accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1983.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984, en número de dos propietarios y dos suplentes.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 10 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo.—6.922-C.

ACEITERIAS REUNIDAS DE LEVANTE, S. A. (ARLESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle de Castell de Pop, 33, Nazaret, Valencia, el día 28 de junio, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, 29, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1983, aplicación del resultado y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración.

2.º Reelección de señores Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta.

Valencia, 30 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Noguera de Roig.—2.493-B.

ELEMENTOS PARA TRACCION Y EXCAVACION, S. A. (ETESA)

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el próximo día 29 de junio, a las once horas, en primera convocatoria y en su caso una hora después, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Resultados del ejercicio de 1983.

2.º Aprobación, en su caso de la gestión de la Administración Social.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Consejero delegado.—6.925-C.

COVALMA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «Covalma, S. A.», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad (calle de Algemesí, número 1, Valencia-24), el día 28 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediera, el día 27 de junio de 1984, a las diecinueve horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 7 de mayo de 1984.—El Presidente, Desiderio Alcañiz Palomares.—2.494-B.

CIRCULO FINANCIERO ASTURIANO, SOCIEDAD ANONIMA ENTIDAD DE FINANCIACION

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Círculo Financiero Asturiano, S. A., Entidad de Financiación (COFIASTUR)», para los días 29 y 30 de junio próximo, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, a las diecisiete horas de cada día, en el domicilio social, calle Ventura Rodríguez, número 6, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobar plenamente la gestión realizada por el Consejo de Administración y demás órganos ejecutivos durante el ejercicio económico de 1983.

2.º Aprobar la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, todo ello relativo al de 1983.

3.º Designación a los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio económico de 1984.

4.º Proveer los puestos de este Consejo de Administración que estatutariamente quedan vacantes en aplicación de su artículo 17, cuya reelección proponemos.

5.º Designación, en su caso, de señores accionistas para la aprobación del acta de esta Junta. Para su asistencia a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar las acciones o resguardos provisionales en la Caja de la Compañía, con cinco días de antelación, así como justificar el cumplimiento de los requisitos establecidos al efecto en los Estatutos Sociales.

Oviedo, 3 de mayo de 1984.—2.044-B.

ENERFLUID, S. A.

BARCELONA
Sicilia, 382

Se convoca a los señores accionistas de «Enerfluid, S. A.», a la Junta general ordinaria que, de acuerdo con los artículos 50 y 51 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará en el domicilio social de la misma, el día 27 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y en su caso aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Destino, en su caso, de los resultados.
- 3.º Renovación o reelección, en su caso, de Consejeros, si procediere.
- 4.º Designación, en su caso, de los señores censores de cuentas.

Barcelona, 8 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Consejero delegado.—6.927-C.

INSTITUTO DYM, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 20 de junio de 1984, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y el día 21 de junio del mismo año, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Análisis de la Memoria y, en su caso, aprobación de la gestión social relativa al ejercicio de 1983.
- 2.º Análisis del balance y cuenta de explotación y aprobación, en su caso, de los mismos.
- 3.º Análisis de la propuesta de distribución de beneficios y, en su caso, aprobación de la misma.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona a 30 de abril de 1984.—El Administrador, Carlos Clavero Fábregas. 6.933-C.

INSTITUTO DYM, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 20 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 21 de junio de 1984, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Administrador único.

Barcelona, 30 de abril de 1984.—El Administrador, Carlos Clavero Fábregas.—6.933-C.

RUVICAL IBERICA DE EDIFICACIONES, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha ordenado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1984, a las dieciocho horas treinta minutos en el domicilio social. Padre Jesús Ordóñez, 18, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

3.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

4.º Ruegos y preguntas.

En el caso de que en esta primera convocatoria no se alcanzara el quórum exigido por la Ley, la Junta general se celebrará en segunda convocatoria, el día 27 de junio, a las dieciocho horas treinta minutos, en el mismo local.

Madrid, 11 de mayo de 1984.—El Presidente.—6.938-C.

CORPORACION FINANCIERA HISPANO SUIZA, S. A. ENTIDAD DE FINANCIACION*Junta general ordinaria de accionistas*

De conformidad con los Estatutos Sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social Claudio Coello, número 16, Madrid, el día 29 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4.º Cese y nombramiento de Consejeros.

5.º Propuesta de distribución de beneficios.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.943-C.

COMPANIA DE MINAS DE IBIZA, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Alfonso XII, número 30, Madrid, el día 29 de junio de 1984, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Memoria de la Junta directiva, resumiendo las operaciones sociales del ejercicio de 1983.

2.º Balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre de dicho año.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicha Junta general ordinaria, deberán efectuar el depósito de sus acciones dentro del plazo que marcan los Estatutos.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas, esta Junta general ordinaria se celebrará a la misma hora del día 30, en segunda convocatoria.

Madrid, 10 de mayo de 1984.—El Secretario de la Junta Directiva, José Sánchez. 6.945-C.

GUERESTU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Empresa, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce treinta horas del próximo día 28 de junio de 1984, y si no se obtuviera, para el citado día,

el quórum exigido, se celebrará en segunda convocatoria, a las doce treinta horas, el día 29 de junio de 1984, en el domicilio social y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

3.º Designación de accionistas interventores que, con el señor Presidente, aprueben el acta de la sesión.

4.º Renovaciones estatutarias.

5.º Actualización de Ley de Presupuestos.

6.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general, los accionistas que hayan efectuado el depósito de sus títulos en el domicilio social, o acreditar haberlo hecho en establecimiento bancario, con una antelación mínima de cinco días a la fecha señalada.

Guernica y Luno, 4 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—6.953 C.

AGRIFA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de la Sociedad, la cual tendrá lugar en el domicilio social, Torre de Peña, sin número, Peña-Javier, Navarra, a las nueve horas del próximo 25 de junio en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora el siguiente día 26, para la segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación si procede de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Resultados y su distribución, correspondientes al ejercicio de 1983.

2. Reducción obligatoria del capital social, por aplicación y cumplimiento del artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas y ampliación del mismo en la cuantía necesaria, con la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

3. Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1984.

4. Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Torre de Peña, 3 de mayo de 1984.—El Administrador único.—6.966-C.

HOTELES TURISTICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Valencia en el Banco de Valencia, calle Pintor Sorolla, número 1, para el día 28 de junio de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio social, correspondiente al año 1983, así como de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1984.—El Presidente, José Meliá Sinisterra.—6.984-C.

INMOBILIARIA EUROTTEL, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades

anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, correspondiente al ejercicio de 1983, que se celebrará en su domicilio social, en el Eurotel Golf Punta Rotja, Son Servera (Mallorca), el día 29 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, 30 de junio de 1984, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983 y acuerdo sobre aplicación de resultados.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta de la Junta o, alternativamente, nombramiento de dos interventores para su aprobación.

Son Servera (Mallorca), 5 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—6.967-C.

I. T. V., S. A.

MADRID

El Consejo de Administración, con intervención de Letrado Asesor, acordó convocar Juntas generales extraordinaria y ordinaria, en el domicilio social, paseo de la Habana, número 77, los días 24 y 25 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, para tratar del siguiente orden del día:

Junta extraordinaria

- 1.º Modificación de los artículos 9.º, 21 y 23, de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Junta ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1983.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, para el ejercicio de 1984.
- 5.º Renovación del Consejo de Administración.
- 6.º Aprobación del acta o, en su caso, nombramientos de interventores.

Madrid, 8 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo, Angel Valdeomar Montes.—7.013-C.

YARDY, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Pradoluengo (Burgos), en primera convocatoria, a las diez horas del día 9 de junio de 1984, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 10 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria del ejercicio del año 1983, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido

en el artículo 12 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Pradoluengo (Burgos), en primera convocatoria, a las trece horas del día 9 de junio de 1984, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, hora del día siguiente, 10 de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Supresión de las limitaciones a la transmisibilidad de las acciones y modificación del artículo 7.º de los Estatutos de esta Sociedad, estableciendo la libre transmisión de las acciones.
- 2.º Ampliación del capital social y modificación, en consecuencia, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Renovación de los cargos del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Pradoluengo, mayo de 1984.—El Consejero delegado, Julio Marroquin Bartolomé. 7.047 C.

UNION DISTRIBUIDORES
ELECTRICIDAD, S. A.

(UDES A)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procede, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, avenida de Lugo, 125, 2.º C, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983.
- 2.º Nombramiento, entre los accionistas, de dos censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Santiago, 24 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Sánchez Maquieira.—1.910-D.

BODEGAS ESPINOSA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención del Letrado asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y conforme a lo dispuesto en sus Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, acuerda convocar Junta general de accionistas, a celebrar el próximo día 19 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en carretera de Madrid, kilómetro 198, hectómetro 3, en primera convocatoria, y si ésta no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria, el día 20, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, Memoria explicativa, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico de 1983.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados y aplicación de los mismos.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio económico de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Valdepeñas (Ciudad Real) 8 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, José Sánchez García.—2.193-D.

LUIS ESPINOSA, S. A.
(LESA)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención del Letrado asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y conforme a lo dispuesto en sus Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, acuerda convocar Junta general de accionistas, a celebrar el próximo día 26 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en carretera de Motril, sin número, en primera convocatoria, y si ésta no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria, el día 27, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, Memoria explicativa, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico de 1983.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados y aplicación de los mismos.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio económico de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Alhendin (Granada), 8 de mayo de 1984. El Secretario del Consejo de Administración, José Sánchez García.—2.192-D.

AGRUPACION DE DETALLISTAS
DE ULTRAMARINOS SINDICADOS, S. A.
(ADUSSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración de la misma convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la sede social, sita en Elche, carretera de Matola, kilómetro 1, a las veintiuna treinta horas del día 11 de junio próximo, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados habidos y gestión del Consejo de Administración, todo ello referente al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1984.
- 3.º Renovación estatutaria de cargos sociales y de las vacantes que hubieren en el momento de celebrarse la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos contables referidos en el punto 1.º del orden del día y el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, el día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora.

Elche, 2 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Pascual López.—V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, César Maciá Matéu.—2.127-D.

**BEBIDAS GASEOSAS DEL NOROESTE.
SOCIEDAD ANONIMA
(BEGANO, S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio del corriente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día a la misma hora, en segunda, si fuera preciso, y a la Junta general extraordinaria, el día 15 de junio del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, avenida del Alcalde Alfonso Molina, sin número, de La Coruña, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Actualización de valores patrimoniales de activo según Real Decreto de 22 de febrero de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

- 1.º Modificación del artículo 31 de los Estatutos sociales.
- 2.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia para ambas Juntas están a disposición de los accionistas en el domicilio social.

La Coruña, 12 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.528-2.

LA VOZ DE GALICIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, debidamente asistido por su Letrado asesor, en virtud de la Ley 39/1975, y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las dieciséis horas del día 29 de junio de 1984, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 30 de junio de 1984, en segunda, en el salón de actos del Consejo de Administración, sito en su domicilio social de La Coruña, calle Concepción Arenal, 11 y 13, para dar cumplimiento a lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio anterior.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta, si procede, conforme al artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 8 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Rey Fernández-Latorre.—2.527-2.

**ESTACION SUR DE AUTOBUSES
DE MADRID, S. A.
(ESAMSA)**

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca

a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la sala de Juntas del domicilio social, calle Palos de la Frontera, 40, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1984.—El Secretario.—7.045-C.

**FINANCIERA RIVA Y GARCIA, S. A.
DE FINANCIACION**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social, paseo de Gracia, número 25, de Barcelona, para el próximo día 29 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o en su caso, el siguiente día, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio de 1983 y propuesta de aplicación de los mismos, así como gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1984.—El Consejero-Secretario.—7.042-C.

TECNICA Y PROYECTOS, S. A.

(TYPISA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en el domicilio social de plaza del Liceo, número 3, en primera convocatoria, y para el día 30 de junio de 1984, en los mismos lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Ratificación del nombramiento de un señor Consejero.
- 5.º Política de remuneraciones del personal.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 7.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Para tener derecho a la asistencia será necesario depositar los títulos de las acciones o resguardos provisionales de las mismas o los certificados bancarios de su depósito con cinco días de antelación, como mínimo, en el domicilio social arriba citado, pudiendo delegar su representación comunicándolo por escrito a la So-

ciudad con la misma antelación de cinco días.

Madrid, 30 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.039-C.

**INDUSTRIAS Y ABONOS DE NAVARRA.
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio próximo, a las doce horas, en el Teatro Garrayre, avenida de Carlos III, número 1, Pamplona, y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1983 y resolución sobre aplicación de los resultados.
- 2.º Renovación parcial y estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Modificación de los artículos 7.º y 20 de los Estatutos sociales.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se pagará una prima de asistencia de 5 pesetas netas, una vez deducida la retención del impuesto, a toda y cada una de las acciones que concurren a la Junta general, tanto presentes como representadas.

Según lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos, para asistir a la Junta será preciso depositar por lo menos 10 acciones de la Sociedad en la Caja de la misma o acreditar haberlo hecho en algún establecimiento bancario con cinco días de antelación, como mínimo, al de su celebración y proveerse de la tarjeta de asistencia correspondiente.

Si la Junta hubiera de celebrarse en segunda convocatoria se anunciará oportunamente en la prensa local.

Pamplona, 8 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Arizcun Zozaya.—7.038-C.

INTERMAS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria para el día 21 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, para el día 22 de junio, a la misma hora, en el domicilio social, calle Goya, 32, de Cardedeu (Barcelona), con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1983.
2. Propuesta de distribución de resultados.
3. Renovación parcial del Consejo de Administración.
4. Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
5. Ruegos y preguntas.

Cardedeu, 2 de mayo de 1984.—El Consejero Delegado, José Mas Jordá.—2.065-D

EDIFICIOS INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Via Augusta, 21 Barcelona, el día 28 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su

caso el día 29 del mismo mes, a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983, y del informe emitido sobre tales documentos por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aplicación del resultado del ejercicio.

3.º Examen de la gestión social.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio corriente.

5.º Nombramiento de Administrador-Gerente, por vencimiento del plazo de vigencia del cargo.

6.º Delegación para la firma de la correspondiente escritura notarial.

Barcelona, 10 de mayo de 1984.—El Administrador-Gerente, Mario Guerin Martí. 7.030-C.

GRUPO METALGRAFICO, S. A.

(GRUMETAL, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial, Sobradiel (Zaragoza), a las doce horas del día 11 de junio de 1984, en primera convocatoria, y el día 12 de junio de 1984, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1983.

2.º Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 1983.

3.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Gerencia de la Sociedad.

4.º Reorganización del Consejo de Administración. Cesos, renovaciones y nuevos nombramientos.

5.º Cambio del domicilio social a la dirección de la nueva factoría de Sobradiel (Zaragoza).

6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Delegación de facultades para protocolizar e inscribir en lo necesario los anteriores acuerdos.

9.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Sobradiel, 30 de abril de 1984.—Por el Consejo de Administración, P. P., (ilegible).—2.131-D.

SOCIEDAD ANONIMA DE INDUSTRIALES PANADEROS NAZARENOS

(SAINPAN)

.....DOS HERMANAS (SEVILLA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, sito en esta localidad, en carretera de Alcalá, número 9, el próximo día 28 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, 29 de junio, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, en su caso, del ejercicio de 1983.

2. Nombramiento de censores de cuentas (titulares y suplentes) para el ejercicio de 1984.

3. Renovación parcial del Consejo de Administración.

4. Ruegos y preguntas.

5. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de dos interventores a tales fines.

Dos Hermanas, 2 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, (ilegible).—2.049-D.

CASH LAZO, S. A.

SEVILLA

El Consejo de Administración de «Cash Lazo, S. A.», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en sus oficinas de calle Roberto Osborne, sin número, en esta ciudad, a las doce horas del día 20 de junio próximo, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día 21, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, reparto de beneficios y Memoria correspondiente al ejercicio de 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 26 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.011-D.

CASA LAZO, S. A.

SEVILLA

El Consejo de Administración de «Casa Lazo, S. A.», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en calle Albareda, 22, en esta ciudad, a las doce horas y treinta minutos del día 20 de junio próximo, en primera convocatoria, y a igual hora del siguiente día 21 en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, reparto de beneficios y Memoria correspondientes al ejercicio de 1983.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 26 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.010-D.

SANTA RITA, S. A.

(Cerámicas de Jubia)

De acuerdo con los Estatutos sociales, por la Administración de la Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las diecisiete horas del día 15 del próximo mes de junio, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1983, así como la gestión de la Administración de la Sociedad.

2.º Propuesta de actualización de conformidad con el artículo 32 de la Ley 9/1983, de Presupuestos Generales.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber depositado diez o más acciones en la Caja social o en un estableci-

miento bancario cinco días antes, por lo menos, a la celebración de la misma.

Jubia, 10 de mayo de 1984.—El Administrador.—2.529-2.

ESTUDIOS FINANCIEROS GUDAR, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de junio de 1984, a las doce horas, en Madrid, calle de Velázquez, número 16, en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 6 de junio de 1984, en el mismo lugar y horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Con referencia al ejercicio de 1983, lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el detalle de la cartera de valores.

2. Acuerdos sobre distribución de beneficios.

3. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983.

4. Acuerdos que fueren procedentes sobre renovación estatutaria del Consejo de Administración, cese y nombramiento de Consejeros.

5. Acuerdos que fueren procedentes sobre designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

6. Acuerdos sobre designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1984.

7. Ruegos y preguntas.

8. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 11 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.520-8.

ESTUDIO FINANCIEROS MONCAYO, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de junio de 1984, a las dieciséis horas, en Madrid, calle de Velázquez, número 16, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, para el día 12 de junio de 1984, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y detalle de la cartera de valores, referido todo ello al 31 de diciembre de 1983.

2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983.

3. Acuerdo sobre distribución de resultados.

4. Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

5. Acuerdos sobre designación de censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1984.

6. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

7. Ruegos y preguntas.

8. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de dos Interventores al efecto.

Madrid, 11 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. — 2.519-8.

ALSINCO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en el hotel Wellington, Velázquez, número 8, el día 23 de junio de 1984, a las doce treinta horas,

en primera convocatoria, y, en su caso, el día 24 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo durante el ejercicio de 1983.
- 4.º Ampliación del capital o, en su caso, autorización al Consejo para efectuarla, de acuerdo con las disposiciones vigentes.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 1984.—El Consejero Secretario, Fco. Gallardo Lamas.—2.517-5.

REY & ASOCIADOS

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 12 de junio, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 13, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración. Renovación de poderes y nuevos nombramientos y otorgamientos.
- 3.º Ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.048-C.

MANUFACTURAS AUBOR, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada en el día de hoy, ha acordado la disolución y liquidación de esta Compañía, habiendo aprobado el siguiente balance final de liquidación:

| | Pesetas |
|---------------------------------|-----------|
| Activo: | |
| Disolución y liquidación | 4.000.000 |
| Total activo | 4.000.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 4.000.000 |
| Total pasivo | 4.000.000 |

En Tarrasa a 31 de marzo de 1984.—El Presidente de la Junta general de accionistas, José Manuel Aurell Ferrer.—7.122-C.

LAS PITAS, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Córdoba, número 1, de Jerez de la Frontera, el martes día 19 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y el día 20, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario no pueda celebrarse en primera, a fin de deliberar y resolver los asuntos que se incluyen en el siguiente orden del día:

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1983.
- 2.º Aplicación de resultados del citado ejercicio.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1984.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores para hacerlo.

Podrán concurrir todos los señores accionistas que cumplan lo determinado en los Estatutos sociales para su asistencia. Jerez de la Frontera, 9 de mayo de 1984. El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Domecq López de Carrizosa.—7.043-C.

DISTRIBUIDORA DE CARNES VIGUESA SOCIEDAD ANONIMA (DICARVÍ)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en la sede social de esta Empresa, en la ciudad de Vigo (avenida de Castrelos, 113), el día 30 de junio del corriente año 1984, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o, si procediere, en segunda, el día 2 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas del ejercicio de 1983.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 4 de mayo de 1984.—El Consejero Delegado, Ramón Rodríguez Seojo.—6.899-C.

FRIGORIFICOS EUROPEOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 28 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, la cual ha de celebrarse en el domicilio social de Torrejón de Ardoz, calle Torrejón, número 26, polígono «Las Fronteras», con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Ceses y renovación estatutaria de los señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1984.
- 5.º Informe del señor Presidente.
- 6.º Asuntos varios.
- 7.º Ruegos y preguntas.

Torrejón, 10 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 6.901-C.

LA FANDERIA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en el domicilio social, Rentería (Guipúzcoa), el día 27 de junio de 1984, a las once horas, con el siguiente orden del día:

- A) Aprobación, si procede, de la Memoria balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1983.
- B) Ruegos y preguntas.

Rentería (Guipúzcoa), 20 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo.—2.496-8.

PROMOTORA DE INFORMACIONES, SOCIEDAD ANONIMA (PRISA)

Subsanación de anuncio de convocatoria

En el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 11 de mayo de 1984, se publicó anuncio de convocatoria para Junta general de accionistas de esta Sociedad, omitiéndose al final del mismo el texto siguiente:

«Para tratar los puntos 4.º y 5.º del orden del día es preciso un quórum determinado de asistencia y de capital social, incluso en segunda convocatoria. El Consejo de Administración ha acordado que los accionistas presentes o representados perciban una prima de asistencia equivalente al 5 por 100 del valor nominal de sus acciones, si se alcanzase dicho quórum necesario.»

Queda con lo transcrito subsanada la omisión padecida en el antedicho anuncio. Madrid, 18 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.694-C.

FREDDO-FREDDO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Padre Damian, número 15), el día 7 de junio de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 8 de junio de 1984 en el mismo domicilio social a las doce horas, en segunda convocatoria, si para la primera no existiese el quórum exigido por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, para los acuerdos a adoptar, según el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación y ratificación de todos los acuerdos adoptados a la Junta general extraordinaria de 15 de diciembre de 1983.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del año 1983.
- 3.º Aprobación, si procede, de la propuesta del Administrador sobre la distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1984.—El Administrador.—7.695-C.

PROMOCIONES ALICANTINAS, S. A.

ALICANTE

Doña Violante, s/n.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 14 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al siguiente día a igual hora, en segunda convocatoria, y en ambos casos en el domicilio social y con el siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria correspondiente al ejercicio de 1983.
- 2.º Estados contables relativos al mismo ejercicio.
- 3.º Propuesta de distribución de resultados.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.
- 5.º Elección de censores de cuentas para 1984.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 10 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo, E. Sempere Alberó.—7.714-C.

**COMPANIA TELEFONICA
NACIONAL DE ESPAÑA**
Amortización de obligaciones

Ante Notario y con la asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, el día 16 de mayo de 1984 se efectuó el tercer sorteo para la amortización de las obligaciones emitidas por esta Compañía mediante escritura de fecha 21 de mayo de 1974. Como resultado de dicho sorteo, corresponden amortizar las obligaciones cuyos números se relacionan:

| Serie | Números | Titulos |
|-------|------------------|---------|
| A | 45.001 al 50.000 | 5.000 |
| A | 95.001 100.000 | 5.000 |
| A | 145.001 150.000 | 5.000 |
| A | 195.001 200.000 | 5.000 |
| A | 245.001 250.000 | 5.000 |
| A | 295.001 300.000 | 5.000 |
| A | 318.001 320.000 | 2.000 |
| B | 9.001 10.000 | 1.000 |
| B | 19.001 20.000 | 1.000 |
| B | 29.001 30.000 | 1.000 |
| B | 39.001 40.000 | 1.000 |
| B | 49.001 50.000 | 1.000 |
| B | 59.001 60.000 | 1.000 |
| B | 69.001 70.000 | 1.000 |
| B | 79.001 80.000 | 1.000 |
| B | 89.001 90.000 | 1.000 |
| B | 99.001 100.000 | 1.000 |
| B | 109.001 110.000 | 1.000 |
| B | 119.001 120.000 | 1.000 |
| B | 129.001 130.000 | 1.000 |
| B | 139.001 140.000 | 1.000 |
| B | 149.001 150.000 | 1.000 |
| B | 159.001 160.000 | 1.000 |
| B | 169.001 170.000 | 1.000 |
| B | 179.001 180.000 | 1.000 |
| B | 189.001 190.000 | 1.000 |
| B | 199.001 200.000 | 1.000 |
| B | 209.001 210.000 | 1.000 |
| B | 219.001 220.000 | 1.000 |
| B | 229.001 230.000 | 1.000 |
| B | 239.001 240.000 | 1.000 |
| B | 249.001 250.000 | 1.000 |
| B | 259.001 260.000 | 1.000 |
| B | 269.001 270.000 | 1.000 |
| B | 279.001 280.000 | 1.000 |
| B | 287.201 288.000 | 800 |

El reembolso de las citadas obligaciones se efectuará a partir del día 1 de junio de 1984, a la par, debiendo llevar adheridos los cupones números 22 y siguientes.

Se comunica igualmente que, a partir del mismo día 1 de junio de 1984, podrá hacerse efectivo el cupón número 21 de dichas obligaciones, en cuyo caso quedaría adherido el cupón citado.

El pago de las cantidades correspondientes (nominal amortizado y el cupón vencido) se efectuará a través de las Entidades siguientes:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Barclays, Castilla, Central, Popular Español, Bankuniión, Sabadell, Comercial Transatlántico, Banca Catalana, Banca March, Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, B.N.P. España, General, Londres y América del Sur y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Subdirector general de Finanzas.—7.627 C.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

Se acuerda convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en Madrid, calle Núñez de Balboa, 35, 5.º B, para el próximo día 3 de junio de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su defecto,

si no hubiera quórum suficiente, para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Resultados, distribución de beneficios y Memoria del ejercicio de 1983.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1983.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1984.

4.º Ampliación del artículo 3.º de los Estatutos relativo al objeto social en cuanto a la explotación en cualquier forma legal de fincas urbanas, incluyendo su enajenación.

5.º Ampliación de las facultades de los Administradores solidarios.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 1984.—Emilio de la Guardia, Administrador asistido del Letrado asesor.—7.717-C.

WANG ESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 93, Madrid, a las doce horas del día 15 de junio de 1984, en primera convocatoria, o el día 16 de junio de 1984, si tuviera lugar la segunda, a la misma hora.

Orden del día

1.º Aprobación del balance de situación al 31 de diciembre de 1983.

2.º Aprobación de la cuenta de Explotación y Resultados del año 1983.

3.º Aprobar la gestión del Administrador.

4.º Destino de los Resultados.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1984.—El Administrador único.—7.696-C.

**KRONE
IBERICA, S. A.**
MADRID-10
Santa Engracia, 19

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, paseo de La Habana, número 9, 1.º, el próximo día 8 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 9, si hubiera de celebrarse en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1983.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.707 C.

PHOENIX LATINO, S. A.

Compañía Española de Seguros y Reaseguros del Grupo Internacional Phoenix-Continental-Toro

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas, conforme el artículo 18 de los Estatutos con el asesoramiento previsto en el Real Decreto 2288/1977, a la Junta general ordinaria que se celebrará,

en primera convocatoria, el próximo día 12 de junio, a las trece horas, en su domicilio social, calle Tuset, 20-24, 9.ª planta (Edificio Barcino), de Barcelona, y de no existir quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 13 de junio, con objeto de tratar el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1983, cerrado a 31 de diciembre de dicho año.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

3.º Aplicación resultados del ejercicio.

4.º Nombramientos Consejo.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

6.º Elección de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

7.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Se recuerda a todos los señores accionistas que se hallan a su disposición, en las oficinas de la Compañía, los libros de contabilidad y comprobantes para el posible examen y comprobación de los datos que estimen convenientes, relacionados con las cuentas y balance del ejercicio 1983.

Barcelona, 7 de mayo de 1984.—Fernando Bustos Ferrer, Secretario-Ltrado del Consejo de Administración.—7.715 C.

CUETARA, S. A.
Junta general de accionistas

El Consejo de Administración ha tomado el acuerdo de convocar la Junta general de accionistas para el día 27 de junio del corriente año, a la una de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora, la segunda convocatoria, en el domicilio social de Villarejo de Salvanés (Madrid), carretera N-III, kilómetro 48, a fin de someter a su aprobación la gestión social, la Memoria, balances y cuentas del ejercicio 1983, y proceder al nombramiento de accionistas censores para el ejercicio en curso.

Villarejo de Salvanés, 9 de mayo de 1984. El Consejo de Administración.—7.671-C.

**PROMOTORA DE DESARROLLO
URBANISTICO, S. A.**
(PRODUSA)
Convocatoria de Junta general ordinaria

Con el debido asesoramiento prevenido legalmente, se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, plaza de Celenque, número 2, de esta capital, el día 11 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Aprobar la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.

2.º Aprobar la gestión del Administrador único.

3.º Aprobar la propuesta de aplicación de pérdidas del ejercicio 1983 a resultados negativos.

4.º Designar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.

Madrid, 8 de mayo de 1984.—El Administrador único, «Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid», p. p. (ilegible).—7.668 C.

MONTESA. S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en las oficinas de la Empresa, sitas en Madrid, calle Claudio Coello, número 126, piso 5.º, el próximo día 8 de junio a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, teniendo la Junta general ordinaria el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1983, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 13 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.663-C.

HUARTE Y CIA., S. A.

*Amortizaciones de obligaciones.
emisión mayo 1981*

De acuerdo con la escritura de emisión de obligaciones simples convertibles, de fecha 10 de abril de 1981, se hace público que, mediante sorteo celebrado el día 10 de mayo del corriente año, ante el Notario de Pamplona don Juan García Granero Fernández, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

| | | | |
|--------|--------|----------|--------|
| 1 al | 70 | 34.374 a | 34.447 |
| 240 | 259 | 34.528 | 34.629 |
| 345 | 609 | 34.941 | 35.000 |
| 615 | 664 | 35.002 | 35.031 |
| 852 | 1.004 | 35.102 | 35.122 |
| 1.015 | 1.024 | 35.143 | 35.184 |
| 1.080 | 1.099 | 35.195 | 35.294 |
| 1.170 | 1.390 | 35.589 | 35.708 |
| 1.971 | 2.440 | 38.404 | 38.553 |
| 9.014 | 9.039 | 38.564 | 38.603 |
| 9.712 | 9.761 | 38.874 | 38.893 |
| 10.110 | 10.144 | 38.895 | 38.899 |
| 10.982 | 10.991 | 40.164 | 40.259 |
| 11.157 | 11.176 | 40.399 | 40.443 |
| 11.763 | 11.766 | 40.449 | 40.460 |
| 12.052 | 12.066 | 40.494 | 41.284 |
| 12.202 | 12.231 | 41.293 | 41.897 |
| 14.987 | 14.940 | 41.800 | 42.007 |
| 14.628 | 14.635 | 43.720 | 43.758 |
| 14.660 | 14.979 | 43.887 | 44.732 |
| 14.970 | 14.979 | 44.735 | 44.794 |
| 15.001 | 15.515 | 45.207 | 45.296 |
| 15.556 | 15.921 | 45.317 | 45.385 |
| 18.279 | 18.947 | 45.404 | 45.506 |
| 19.224 | 19.233 | 45.523 | 45.527 |
| 20.158 | 20.712 | 45.533 | 45.652 |
| 20.753 | 21.272 | 45.663 | 45.717 |
| 21.303 | 21.572 | 45.884 | 45.915 |
| 21.690 | 21.814 | 45.946 | 45.989 |
| 21.825 | 21.858 | 46.010 | 46.086 |
| 22.432 | 22.531 | 46.227 | 46.261 |
| 22.972 | 23.036 | 46.278 | 46.368 |
| 23.050 | 23.074 | 46.379 | 46.413 |
| 23.175 | 23.189 | 52.799 | 53.148 |
| 23.200 | 23.274 | 53.489 | 53.508 |
| 23.305 | 23.404 | 53.519 | 53.928 |
| 23.490 | 23.509 | 53.958 | 54.105 |
| 23.545 | 23.639 | 54.116 | 54.178 |
| 25.612 | 25.761 | 55.769 | 55.778 |
| 26.501 | 28.862 | 57.389 | 57.498 |
| 28.868 | 28.948 | 58.516 | 58.540 |
| 32.710 | 32.753 | 59.158 | 59.312 |
| 32.881 | 32.940 | 59.343 | 59.475 |
| 33.832 | 33.841 | 59.481 | 59.505 |
| 34.072 | 34.091 | 59.631 | 59.820 |
| 34.113 | 34.152 | 59.867 | 59.871 |

A partir del 10 de mayo de 1984 se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, mediante entrega de los

títulos con el cupón número 7 y siguientes sin estampillar, en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes: Banco Hispano Americano, Banco Urquijo-Unión, Banco de Bilbao y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 10 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—2.671-8.

MUTUALIDAD IBERICA DE SEGUROS

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 y siguientes de los Estatutos de la Entidad, convoca a sus mutualistas a la Junta general ordinaria.

La reunión se celebrará en el «Hotel de los Tres Reyes», salón «Akelarre», de Pamplona, el día 8 de junio, a las diez treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, cualquiera que sea el número de asistentes.

Los mutualistas tendrán amplia información de este acto en la central de la Entidad y en su propia Delegación, sirviendo esta convocatoria de citación previa.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 1983.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas de resultados, balances, Memoria y gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Propuesta a la Asamblea sobre el destino que debe darse al excedente del ejercicio de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Pamplona, 12 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.298-D.

CEMENTOS DEL ATLANTICO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de los Estatutos sociales y 49 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para celebrarla, en primera convocatoria, el martes 19 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en el domicilio social, paseo de La Habana, número 15, Madrid.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente la Junta, en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos sociales, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar, al día siguiente, miércoles 20 de junio de 1984, a la misma hora.

Se someterán a deliberación y resolución de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la Junta anterior, ya aprobada.
- 2.º Propuesta en relación con la actualización Ley de Presupuestos Generales del Estado 1983.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1983.
- 4.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 7.º Autorización al Consejo para dar dividendos a cuenta del ejercicio 1984.

8.º Propuesta de ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

- 9.º Ruegos y preguntas.
10. Documentación de acuerdos.
11. Redacción del acta de la Junta y aprobación de la misma, en su caso.

Madrid, 8 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.725-C.

MANUFACTURAS MEDICAS, S. A.

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle de la Solana, número 11 de Torrejón de Ardoz, el día 6 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, el siguiente día 7 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobar la Memoria, balance —actualizado según la Ley 9/1981, de Presupuestos Generales del Estado—, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 1983.
- 2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.
- 3.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Fusión de la Sociedad con «S. E. de Carburros Metálicos, S. A.», mediante la absorción por esta última y disolución sin liquidación de «Manufacturas Médicas, S. A.».
- 5.º Aprobación de las modalidades de fusión y acuerdos relacionados con la misma, entre ellos la aprobación del balance de fusión cerrado el día anterior a la Junta.
- 6.º Apoderamiento para llevar a cabo los trámites y efectividad de la función, incluyendo la petición de beneficios fiscales, así como para llevar a efecto todos los demás acuerdos adoptados.
- 7.º Aprobación del acta de la presente reunión o nombramiento, en su caso, de interventores para la aprobación de la misma.

Para tener derecho de asistencia se estará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 14 de mayo de 1984.—Francisco Sanchis, Secretario del Consejo de Administración.—2.672-8.

SOCIEDAD ANONIMA LA CERAMICA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de «El Norte de Castilla», calle Montero Calvo, número 7, en esta capital, el día 31 de mayo actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1983.
- 2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1984.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración, para emitir títulos extractos sustitutivos de las acciones correspondientes al capital social de esta Sociedad.

Las cédulas de asistencia a dicha Junta se facilitarán contra la entrega de las acciones o resguardo de las mismas, de acuerdo con lo que dispone el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Valladolid, 3 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—2.208-D.

INMOBILIARIA DE FOMENTO, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Marqués de San Esteban, 8, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 2.º Aprobación, previo examen, de Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo, durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 4 de mayo de 1984.—Alvaro Velasco Armada.—2.081-D.

NAVIERA DEL NALON, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 6 de junio, a las once horas, en el domicilio social, calle Marqués de San Esteban, 8, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 2.º Aprobación, previo examen, de Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo, durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes, para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 4 de mayo de 1984.—Alvaro Velasco Armada.—2.080-D.

POLIGONO INDUSTRIAL GANADERO

Junta general ordinaria para el 5 de junio, a las diecinueve horas, y la extraordinaria a las veinte treinta horas, el mismo día, y, en segunda convocatoria, el día 6, a la misma hora.

Lugar de la celebración, tanto de la primera como de la segunda, se celebrarán en los salones del hotel «Huerta Honda», de Zafra.

El orden del día de la Junta ordinaria será:

- Examen y balance de cuentas, con aprobación de Memoria del Consejo.
- Renovación del Consejo de Administración de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad.
- Ruegos y preguntas.

El orden del día de la Junta extraordinaria será:

- Ampliación de capital a propuestas del Consejo.

Zafra, 3 de abril de 1984.—El Presidente.—7.688-C.

VINICOLA NAVARRA, S. A.

El Consejo de Administración tiene el honor de convocar a Junta general de accionistas para el día 9 de junio próximo, a las doce horas, en el hotel Sancho Ramírez, calle Sancho Ramírez, número 11, Pamplona, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si ha lugar, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1983, y aplicación de los resultados.
- 2.º Nueva redacción de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento y renovación de los miembros del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 10 de junio, en los mismos local y hora.

De acuerdo con la Ley y los Estatutos, para asistir a la Junta, los señores accionistas, con cinco días de antelación a la misma, deberán acreditar la posesión de las acciones en el domicilio social de la Sociedad, avenida de Roncesvalles, 2, Pamplona, donde se les proveerá de la necesaria tarjeta de asistencia.

Pamplona, 11 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.684-C.

PEREZ Y CODES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día 7 de junio próximo, a las veinte horas, en el domicilio social, calle Hermanos Moroy, número 14, de Logroño, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente 8 de junio del presente año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio 1983-84.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 12 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Rufino Crespo Antón.—7.654-C.

ARIZAGA HERMANOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, el día 5 de junio de 1984, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o a las dieciocho horas, del mismo día, en segunda convocatoria, si fuere necesario.

Orden del día

Ratificar los acuerdos tomados por el Consejo de Administración el día 2 de mayo de 1984.

Anzuola, 7 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—2.669-8.

ASTRA**COMPANIA «ASTRA» DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía, que se celebrará en el domicilio social, calle Zurbano, número 45, de Madrid, el día 4 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda, al siguiente día, a la misma hora y lugar, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio de 1983, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido año.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 3.º Nombramiento de consejeros.

Madrid, 17 de mayo de 1984.—Sebastián Enseñat Velasco, Secretario del Consejo de Administración.—2.695-8.

LA PERFECCION, S. A.

Se hace constar que la Sociedad, por acuerdo de Consejo de Administración, celebrado el día 7 de febrero de 1984, trasladó su domicilio social de la calle Monturiol, número 5, a la calle Bailén, número 42, 1.º 1.ª, de esta misma ciudad.

Barcelona, 16 de mayo de 1984.—El Presidente, Andrés Valdeperas Ros.—7.721-C.

HOSBAR, S. A.**BARCELONA****Socorro, número 1**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 6 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 7, a las veinte horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Resultados del ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobar gestión Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio de 1983.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración y fijación de número de miembros del mismo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Ferré Llagostera.—7.722-C.

FABRICA DE CRISTAL OBRERA LA TORRASA, S. A.**L'HOSPITALET DE LLOBREGAT****Llobregat, número 116**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 6 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 7, a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Resultados del ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobar gestión Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio de 1983.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Ruegos y preguntas.

L'Hospitalet de Llobregat, 10 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Ferré Llagostera.—7.723-C.

ELECTROFIL VASCONGADA, S. A.**Junta general ordinaria**

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de junio próximo, a las doce horas, en el local social (calle de Calixto Diez, 13, 1.º, de Bilbao), y en segunda, por si fuere menester, en el mismo lugar y hora, al siguiente día 14, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.
- 2.º Aplicación de resultados del ejercicio.

- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Cese y nombramiento de Consejeros.

Bilbao, 10 de mayo de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—7.693-C.

MOTOR IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Motor Ibérica, S. A.», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de junio de 1984, a las doce horas treinta minutos, en el hotel Princesa Sofia, plaza Pío XII, sin número, Barcelona, a fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1983.
2. Aprobación de la actualización de valores del activo y saldo de la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1983».
3. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1983.
4. Autorización al Consejo de Administración para efectuar el traspaso del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1983 a las cuentas de Reserva legal, Reservas de libre disposición y Cuentas de actualización.
5. Autorización al Consejo de Administración para la disposición del saldo de las cuentas «Actualización Ley de Presupuestos de 1981» y «Actualización Ley de Presupuestos de 1983».
6. Ampliación del capital social de la Compañía en 11.034.158 500 pesetas mediante la emisión de acciones ordinarias o de la serie A, en la proporción de una acción nueva por cada acción actualmente en circulación.
7. Solicitud de admisión a cotización oficial calificada en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia de los títulos que se emitan como consecuencia de la ampliación de capital.
8. Autorizaciones al Consejo de Administración para modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales y ejecutar y desarrollar el acuerdo de ampliación del capital social.
9. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social conforme a lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta general celebrada el 25 de abril de 1983.
10. Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones o bonos, simples o hipotecarios, convertibles o no en acciones, en la cuantía, forma y condiciones que estime convenientes, hasta el límite señalado en el artículo 111 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.
11. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales como consecuencia de las dos propuestas de acuerdos anteriores.
12. Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en cada caso, la admisión a cotización oficial calificada en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia de los títulos que, en lo sucesivo, puedan emitirse en uso de las autorizaciones precedentes.

13. Solicitud de admisión a cotización oficial calificada en la Bolsa de Comercio de Valencia de todos los títulos-valores representativos del capital social que se hayan emitido y puesto en circulación.

14. Composición del Consejo de Administración. Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales.

15. Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio social correspondiente al año 1984.

16. Delegación de facultades para el desarrollo, ejecución y formalización de acuerdos.

17. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores a tal fin.

Derecho de asistencia

Podrán asistir a esta Junta general, según dispone el artículo 19 de los Estatutos sociales, todos los accionistas que sean titulares de 50 o más acciones y acrediten, con cinco días de antelación a aquel en que ha de celebrarse la Junta, haber efectuado el depósito de sus títulos en las oficinas de la Sociedad o en un establecimiento de crédito. El Banco Exterior de España, Banca Más-Sardá, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banca Catalana, Banco Urquijo-Unión y Banco Internacional de Comercio, así como sus sucursales y agencias, facilitarán a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia. También podrán retirarse las tarjetas de asistencia en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorro donde los señores accionistas tengan depositados sus títulos.

Los titulares de menos de cincuenta acciones podrán agruparse entre sí hasta reunir tal número y conferir su representación a uno de ellos para que les represente en la Junta.

Los señores accionistas no asistentes podrán conferir su representación a otras personas por escrito y con carácter especial para esta Junta. No será válida la representación conferida a una persona jurídica ni la otorgada a la persona individual que aquélla haya designado expresamente como representantes suyos para esta Junta.

La lista de asistencia quedará cerrada a las doce treinta horas del día de la celebración de la Junta, para no retrasar el comienzo de ésta y disponer en el acto de su apertura del número de acciones y accionistas presentes y representados.

Derecho de información

La Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los accionistas censores de cuentas y el folleto informativo a que se refiere el Real Decreto 1847/1980, podrán ser examinados por los accionistas en el domicilio social, avenida de Icaria, 140, Barcelona, desde quince días antes de la celebración de la Junta general.

Se recuerda asimismo a todos los señores accionistas la facultad que les confiere el artículo 85 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas para solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Notas:

1. Por cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el artículo 20 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta se celebrará el día 4 de junio antes indicado.

2. De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general por su Letrado asesor.

Barcelona, 2 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.604-C.

BOCAITO DOS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía toman, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Acordar la disolución de la Sociedad y su liquidación y aprobar el balance de ésta sin la existencia de acreedores, y que es el siguiente:

| | Pesetas |
|---------------|---------|
| Activo: | |
| Caja | 300.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 300.000 |

Madrid, 18 de mayo de 1984.—El liquidador.—7.657-C.

PLURFIN, S. A.

Junta general

Advertido error en la publicación de convocatoria a Junta general de accionistas de «Plurfin, S. A.», en cuanto al mes de celebración, se hace constar que dicha Asamblea tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de junio de 1984, y, en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 25 del mismo mes y año, quedando vigentes todos los demás extremos del anuncio publicado.

Valencia, 15 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio de Miguel Aynat.—2.670-8.

INMOBILIARIA ZABALBURU, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y conforme a lo dispuesto en el artículo 12, y concordantes de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en los locales de la Sociedad bilbaina de esta ciudad, calle Navarra, número 1, en primera convocatoria, para el día 7 de junio de 1984, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 8 de junio de 1984, a igual hora y en el mismo local, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1983, así como aplicación de los beneficios.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Continuidad de la cotización oficial de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, conforme lo previsto en el Real Decreto 1848, de 5 de septiembre de 1980.
- 4.º Reelección de Vocal del Consejo de Administración.
- 5.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la Sociedad conforme

a) artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas con cargo a reservas libres, para su posterior amortización en la cuantía y condiciones que la propia Junta acuerde y consiguiente reducción de capital.

6. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

7. Ruegos y preguntas.

8. Aprobación, por la propia Junta, del acta de la misma.

Pueden asistir a esta Junta todos los accionistas, cualquiera que fuere el número de acciones que posean, que, al menos con cinco días de antelación al plazo señalado para la celebración de la Junta, hayan depositado los títulos en la caja de la Sociedad o acrediten su propiedad a través de las Entidades bancarias en que se encuentren, recogiendo las correspondientes tarjetas de asistencia.

Nota.—Se prevé sea la reunión de la presente Junta en segunda convocatoria, es decir, el día 8 de junio de 1984, a las doce horas, caso de no ser así sería anunciado oportunamente a los señores accionistas.

Bilbao, 14 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Sanchez Ruiz de Troconiz.—7.740-C.

THENAISIE-PROVOTE, S. A.

VIGO

Cambio de domicilio social

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 1984, tomó el acuerdo siguiente:

Trasladar el domicilio social desde el actual, situado en la calle Jacinto Benavente, sin número, de la ciudad de Vigo, a la calle prolongación de Venezuela, número 29, de la misma ciudad, en base a la interpretación del artículo 5.º de la Ley de Sociedades Anónimas, realizada por el artículo 105 del Reglamento del Registro Mercantil.

Vigo, 14 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración y Letrado Asesor.—2.694-5.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por no haberse solicitado hasta la fecha suficiente número de tarjetas de asistencia no es posible celebrar, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria. En consecuencia, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo, a las doce horas, en el Teatro Lope de Vega (Parque de María Luisa).

Sevilla, 18 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.701-14.

S. A. ALCOHOLERA DE CHINCHON

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 18 de junio de 1984, en su domicilio social, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de junio de 1984, en segunda convocatoria, en igual lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas, balance del ejercicio de 1983 y actuali-

zación de valores Ley de Presupuestos de 1983.

3.º Distribución de los resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Para tomar parte en la Junta general deberá cumplirse lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos.

Chinchón, 15 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.538-C.

PROPIEDADES URBANAS, S. A.

(PRUSA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas de «Propiedades Urbanas, S. A.», para la reunión de la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primer convocatoria, a las doce horas del día 18 de junio del corriente año 1984, en las oficinas de la misma, sitas en la calle Uria, número 13, entresuelo, de Oviedo, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las trece horas del siguiente día 19 del mismo mes de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Deliberación y resolución sobre la Memoria del ejercicio social del año 1983 y su balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados de aquel ejercicio y gestión del Consejo de Administración durante el mismo.

2.º Resolución sobre las operaciones de actualización del balance de la Sociedad y sobre el propio balance actualizado, con arreglo a la Ley de Presupuestos de 1983 y disposiciones concordantes.

3.º Reelección de todos los actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1984.

5.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 7 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Tamés Escobedo.—7.548-C.

INDUSTRIAS METALICAS DE ESTAMPACION Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Industrias Metálicas de Estampación y Derivados, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Julián Camarillo, 22, el día 26 de junio de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiera lugar a ello, el día 27, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes puntos:

1. La venta de parte de las acciones de la Sociedad. Formas de pago y condiciones.

2. Venta del edificio propiedad de IMEDSA donde está ubicada la fábrica. Forma y condiciones de pago.

3. Información del poder concedido por el Consejo de Administración al señor don Ginés Martínez.

4. Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15, 19 y 20 de esta Sociedad, se recuerda a los señores accionistas lo establecido respecto al derecho de asistencia.

Madrid, 18 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Llano Cifuentes.—7.558-C.

MERCOVELEZ-MALAGA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en las instalaciones de la Caja Rural Provincial, sitas en la carretera de Loja a Torre del Mar, kilómetro 81-82, de Vélez-Málaga (Málaga), el día 7 de junio de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al presente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio 1983, así como aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2. Propuesta sobre la disolución de la Sociedad. Decisiones a adoptar.

3. Modificación del Consejo de Administración. Nombramiento y ratificación de nombramientos. Renovación estatutaria del mismo.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

5. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.

6. Otorgamiento de facultades al Secretario para la efectividad de los acuerdos de la Junta.

7. Ruegos y preguntas.

Vélez-Málaga, 16 de mayo de 1984.—El Secretario.—7.574-C.

MERCOGUADALQUIVIR, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en San José, 108, de San José de la Rinconada (Sevilla), el día 8 de junio de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del día siguiente, con arreglo al presente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio de 1983, así como aprobación y ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2. Modificación del Consejo de Administración. Nombramiento y ratificación de nombramientos. Renovación estatutaria del mismo.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

4. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.

5. Otorgamiento de facultades al Secretario para la efectividad de los acuerdos de la Junta.

6. Ruegos y preguntas.

San José de la Rinconada, 16 de mayo de 1984.—El Secretario.—7.573-C.

CENTRAL DE LEASING, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen Ju

rídico de las Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el Hogar Vasco, calle Jovellanos, 3, el próximo día 12 de junio de 1984, a las catorce horas.

De no cumplirse los mínimos de asistencia establecidos por el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, que igualmente convocada en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para el día siguiente, 13 de junio de 1984.

La reunión se desarrollará con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Ratificación del nombramiento del Presidente del Consejo de Administración y de la designación provisional efectuada de un miembro del mismo.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1983, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondiente al expresado año, así como actualización de balances, acogida al Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero (Ley de Presupuestos Generales del Estado de 1983).

Tercero.—Aprobación del destino de la cuenta de regularización, Ley 50/1977, de 14 de noviembre, a reserva legal de la Sociedad.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Tienen derecho a asistir todos los accionistas de la Sociedad.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado Asesor, a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto mencionado.

Madrid, 17 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.593-C.

INLAR, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de junio de 1984, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o el día 18, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, avenida de la Jota, números 34-42, con arreglo al siguiente

Orden del día

— Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.

— Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983.

— Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.

— Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

— Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 17 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.650 C.

LARIN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de junio de 1984, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día 18, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, avenida de la Jota, números 34-42, con arreglo al siguiente

Orden del día

— Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983.

— Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983.

— Renovación, en su caso, del Consejo de Administración.

— Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

— Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 17 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.647 C.

ACEROS DE LLODIO, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 4 de mayo de 1984, con la intervención de Letrado asesor, a los efectos que previene el Real Decreto-ley 2288/1977, de 5 de agosto, y según lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, acordó la convocatoria de la Junta general ordinaria anual:

Lugar: Domicilio social, sito en barrio Gardea Tres Cruces, 12, de Llodio (Alava).

Primera convocatoria: 8 de junio de 1984.

Segunda convocatoria: 9 de junio de 1984.

Hora: Doce treinta de la mañana.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance actualizado en virtud de la Ley 9/1983, de 3 de junio, y Real Decreto 382/1984, de 22 de febrero, así como de los acuerdos de la excelentísima Diputación Foral de Alava de 26 de julio de 1983 y de 12 de marzo de 1984; cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio de 1983, y de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad durante dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1984.

3.º Actualización del Consejo de Administración. Ratificación de nombramientos, si procede.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta.

Lo que se hace público en mérito de lo acordado y según se dispone en la normativa vigente, siendo de prever que la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 9 de junio de 1984.

Llodio (Alava), 9 de mayo de 1984.—7.610-C.

MATERIALES HIDRAULICOS GRIFFS SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo establecido en los artículos 12, 13, 14 y 16 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general que con el carácter de ordinaria se celebrará el día 14 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en esta ciudad, vía Layetana, 54, planta baja, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1983, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

2.º Aprobación del balance, actualizado según lo previsto en la Ley 9/1983 y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1983.

3.º Aprobación del reparto del dividendo acordado por el Consejo de Administración con cargo a los beneficios del ejercicio de 1983.

4.º Aprobación de la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 1983.

5.º Ratificación de las operaciones de venta de terrenos a determinados Organismos públicos.

6.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

7.º Lectura y aprobación o, en su caso, designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de observar para la asistencia a la Junta lo prescrito en el artículo 19 de los Estatutos sociales, y muy especialmente la de que el depósito de las acciones habrá de efectuarse, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Barcelona, 10 de mayo de 1984.—El Presidente del Consejo, José Serratosa Ridaura.—7.683 C.

REALTUR REALIZACIONES TURISTICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en el hotel Meliá-Madrid, calle Princesa, número 27, para el día 26 de junio de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio social correspondiente al año 1983, así como de la gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

3.º Cese y nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura del acta de esta reunión para su sanción por la propia Junta.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—José Meliá Sinisterra, Presidente.—7.635-C.

REALTUR REALIZACIONES TURISTICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Realizaciones Turísticas, Sociedad Anónima» (REALTUR), se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, calle Princesa, número 27, el próximo día 26 de junio de 1984, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que se contienen en el siguiente

Orden del día

1.º Reducción del capital social en la cifra de diecisiete millones noventa y cuatro mil pesetas, o en cualquier otra que pudiera acordar la Junta, con la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Determinación de las personas que deberán protocolizar los acuerdos que se adopten en la Junta.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Redacción y lectura del acta de la sesión para su aprobación por la propia Junta.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—José Meliá Sinisterra, Presidente.—7.634-C.

MOTANSA MOTELANDALUCES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle de la Princesa, número 25, edificio Meliá Hexágono, para el día 28 de junio de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1983 y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura del acta de esta reunión para su sanción por la propia Junta.

Madrid, 14 de junio de 1984.—José Meliá Sinisterra, Presidente.—7.642-C.

AMADO LAGUNA DE RINS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de junio de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 18, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, avenida de la Jota, números 34-42, con arreglo al siguiente orden del día.

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1983 y aplicación de resultados.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1983.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Ruegos y preguntas.

Redacción y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a esta Junta.

Zaragoza, 17 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.645-C.

AMADO LAGUNA DE RINS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 16 de junio de 1984, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el día 18, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, avenida de la Jota, 34-42, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación del balance del ejercicio de 1982.

Ruegos y preguntas.

Redacción y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a esta Junta.

Zaragoza, 17 de mayo de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.646-C.

SANTYAGO VINICOLA, S. A.

Primer anuncio de fusión

En la Junta general universal celebrada el día 1 de enero del presente año, válidamente constituida, se aprobaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión de «Bodegas Rioja Santiago, S. A.», con «Santiago Vinicola,

Sociedad Anónima», mediante la absorción de esta última por aquella, con disolución sin liquidación de «Santiago Vinicola, S. A.», y traspaso en bloque a favor de «Bodegas Rioja Santiago, S. A.», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Santiago Vinicola, S. A.», de conformidad con el balance final de la Sociedad absorbida, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, y quedando «Bodegas Rioja Santiago, S. A.», plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de «Santiago Vinicola, S. A.», todo ello según lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951 de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, la Ley 78/1980, de 28 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas y demás normas legales que resulten de aplicación.

Aprobar como tipo o paridad de canje que regirá en la operación de fusión por absorción, el de dos acciones de la Sociedad absorbente, de ocho mil (8.000) pesetas de valor nominal cada una, por cada acción de cinco mil (5.000) pesetas de valor nominal de «Santiago Vinicola, Sociedad Anónima».

La efectividad de la fusión acordada queda sometida, entre otros, a la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se apruebe la fusión y se concedan los beneficios fiscales que se soliciten al amparo de lo previsto para esta clase de operaciones.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Labastida (Alava), 30 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.624-C. 1.º 19-5-1984

BODEGAS RIOJA SANTIAGO, S. A.

Primer anuncio de fusión

En la Junta general universal celebrada el día 1 de enero del presente año, válidamente constituida, se aprobaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión de la Sociedad «Bodegas Rioja Santiago, S. A.», con la mercantil «Santiago Vinicola, S. A.», mediante la absorción de ésta por aquella, con disolución sin liquidación de «Santiago Vinicola, S. A.», y traspaso en bloque a favor de «Bodegas Rioja Santiago, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Santiago Vinicola, S. A.», de conformidad con el balance final de la Sociedad absorbida, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de «Santiago Vinicola, S. A.», sin ninguna reserva, excepción ni limitación, todo ello de conformidad con lo dispuesto al efecto en la Ley de 17 de julio de 1951 de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas; Ley 78/1980, de 28 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y demás normativa legal y reglamentaria que resulte de aplicación.

Aumentar el capital social de «Bodegas Rioja Santiago, S. A.», en la cifra de 192.000.000 (ciento noventa y dos millones) de pesetas mediante la emisión al solo efecto de su canje por las de la Sociedad absorbente, «Santiago Vinicola, S. A.», de nuevas acciones al portador de 8.000 (ocho mil) pesetas de valor nominal cada una, con una prima de emisión por cada ac-

ción de 38.092,50 pesetas, y facultar al Consejo de Administración para que ejecute el acuerdo en la fecha y tiempo que corresponda. Se modificará el número de acciones que constituyen el capital social actual de 48.000.000 de pesetas de forma que quede dividido en 6.000 acciones al portador de 8.000 pesetas nominales cada una, numeradas del 1 al 6.000, ambas inclusive.

La efectividad de la fusión acordada queda sometida, entre otras, a la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se apruebe la fusión y se concedan los beneficios fiscales que se soliciten al amparo de lo previsto para esta clase de operaciones.

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Haro (La Rioja), 30 de abril de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.623-C. 1.º 19-5-1984

PREVISORES REUNIDOS, S. A. SEGUROS GENERALES

Convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 29 de junio de 1984, a las trece horas y treinta minutos, en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, o el siguiente, a la misma hora, en segunda, si procediera, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de Administración y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1983, así como renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.538-C.

HERMES, COMPAÑIA ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 29 de junio de 1984, a las trece horas, en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de la Independencia, número 1, en primera convocatoria, o el siguiente, a la misma hora, en segunda, si procediera, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de Administración y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1983, así como renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1984.

Madrid, 16 de mayo de 1984.—El Consejo de Administración.—7.539-C.

FRESIA, S. A.

(NIF A-07026933)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 30 de abril de 1983, aprobó el siguiente balance final de disolución y liquidación:

| | Pesetas |
|-------------------------|------------|
| Disponible | 19.132.475 |
| Resultados | 157.195 |
| Capital | 18.930.000 |
| Gastos diferidos | 359.670 |

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1984.—La Secretaria, Maria Luisa Schuchmann.—7.053-C.